EL MARQUÉS DE LA ENSENADA

ESTUDIOS

SOBRE SU ADMINISTRACIÓN

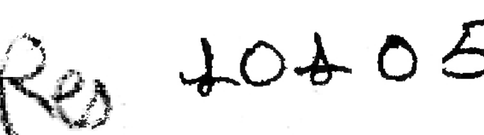
POR

JOAQUÍN M.ª ARANDA





MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.
1898



AL LECTOR

Tarea dificilísima es para mí, que no poseo el juicio profundo del crítico, el clasicismo del académico, ni la galanura del literato, dar á conocer el libro que, fruto de un estudio hecho con gran acierto por el Intendente general que fué del Ministerio de Marina D. Joaquín María Aranda, viene á enriquecer nuestra literatura histórica con un interés de actualidad que no podrá pasar inadvertido, para aquellos que estudien detenidamente todo lo que á la organización de la Marina se refiere.

En la primera y en la quinta parte de este libro, plantea el Sr. Aranda problemas de trascendencia suma, en los cuales me está vedado penetrar, puesto que se refieren casi por completo á la dirección, gobierno y administración de nuestra Marina de guerra, que atrae en estos momentos supremos las miradas del mundo, y es depositaria del corazón de la madre patria, en cuanto de ella se espera en buena parte la salud y la vida.

En realidad, acumular lecciones de la historia para enseñanza de las actuales generaciones es obra meritoria siempre; acumularlas con propósitos deliberados de acierto, no ya para que se acepten sin controversia, no ya con espíritu cerrado de cuerpo ó de partido, sino por amor á la verdad y al bien de la Marina, es obra, no sólo meritoria, sino digna por muchos conceptos de las loas y del aplauso de todos.

Vivimos en una época de convencionalismos fatales, así á la salud de la sociedad como á la del individuo, así á la de las personas jurídicas como á la del Estado Y en medio de este estado de cosas, ¿habrá nadie que deje de descubrirse con respeto ante el ilustre autor de esta obra, cuyas enseñanzas pueden discutirse ó no, aceptarse ó no, según los dictámenes de la conciencia científica de cada cual, pero que tiene el singular encanto de escribir como piensa, de exponer los resultados de sus estudios, sin dejar en el silencio la mitad de sus convicciones, y sin oscurecerlas ni negarlas por respetos humanos más ó menos atendibles?

En las circunstancias actuales es doblemente meritorio que haya quien con la serenidad de espíritu que tiene su raiz en la tranquilidad de la conciencia, con la ilustración y competencia que robustecen y consolidan aun los dictámenes de la razón natural, exponga sobre Ensenada y su obra, por ejemplo, juicios y consideraciones tan dignos de meditación y estudio como de reposada controversia para los que no se

sientan atraídos por la verdad y sinceridad que el autor ha puesto en ellos.

No me tocaba á mí escribir las primeras páginas de esta obra, puesto que si traspasara los linderos que me he trazado y penetrara en el fondo de determinados problemas, podría creerse exigencia del respeto y del cariño lo que quizá fuera sólo, lo que probablemente sería convicción arraigada por el estudio. Pero si no puedo hacer esto, por razones que apunto y otras que el discreto lector no ha de tardar mucho en adivinar, lo que sí puedo hacer es aplaudir la acción de noble sinceridad que esta obra representa, enviar á su ilustre autor la felicitación más sincera é invitar al lector á que lea lo que sigue, seguro de que me ha de agradecer la invitación cuando cierre el libro, terminada su elocuente, persuasiva y docta lectura.

F. Cabrerizo y García,
Contador de Navío de la Armada.

Madrid Abril 1898.

I

Glóriase el Cuerpo Administrativo de la Armada de haber comenzado sus servicios en el mismo Cuerpo D. José Patiño, D. José del Campillo y D. Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, los cuales, después de haber llegado á la superior categoría de Intendentes de Marina, fueron Ministros simultáneamente de Hacienda, Guerra, Marina é Indias en los reinados de Felipe V y Fernando VI.

El primero de ellos, Patiño, fué por sus relevantes prendas muy distinguido por el Cardenal Alberoni, Ministro universal de Felipe V, y siendo Intendente de Marina le confirió el Rey, á propuesta de aquél, el empleo de Intendente general de la Marina, empleo hasta entonces desconocido en España y con el que se le dieron facultades casi tan amplias como las otorgadas más tarde al Almirante general. Haciendo Patiño uso, con raro acierto, de esas facultades, formó y organizó los cuerpos todos de la Marina; dió unidad á las Escuadras que con extraña independencia existían; creó la Compañía de Caballeros Guardias ma-

rinas, plantel de la oficialidad de los buques; creó también los batallones de Infantería de Marina; estableció un sistema ordenado de contabilidad; dictó las primeras ordenanzas de Arsenales; fundó el Arsenal de Cádiz; promovió la construcción de buques; estableció fábricas de aquellos artículos indispensables para la construcción y conservación de los mismos, y aumentó los astilleros para realizar aquellas construcciones. Durante los nueve años que desempeñó la Intendencia general, cuando la Nación se encontraba sin fuerzas y sin vida, agobiada por la miserable situación en que había quedado al extinguirse la dinastía austriaca, primero, y luego con la guerra de Sucesión, y cuando los restos de nuestra Marina de galeones habían sido destruídos en Vigo, por la Marina británca, logró Patiño organizar una Escuadra bastante importante para transportar y defender el desembarco del Ejército destinado á la conquista de Cerdeña; al año siguiente armó una más importante y numerosa, capaz de conducir y proteger el desembarco en Italia de 30.000 hombres; y como si esto sólo, dadas las circunstancias en que la Nación se hallaba, no fuera bastante para acreditarle de buen administrador, todavía organizó otras varias Escuadras, ya para conseguir, como logró, levantar el sitio en que Ceuta se encontraba hacía más de veinte años, ya para obtener más tarde la importante conquista de Orán, ya, en fin, para conquistar el reino de las Dos Sicilias para el Infante D. Carlos, que más adelante ocupó el trono de España con el nombre de Carlos III. Fué nombrado Patiño, en 1726, Ministro de Guerra, Marina, Hacienda é Indias, y su notable actividad, su celo y su inteligencia produjeron el que al declararse la guerra á Inglaterra, pocos años después de su fa-

llecimiento, pudiera España presentar, para emprenderla, una Escuadra compuesta de 31 navíos, 15 fragatas y otros buques menores. Falleció Patiño en 1736, revestido de grandes honores, habiendo obtenido la Grandeza de España y siendo caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro; pero llevó al sepulcro el honor más grande que pueden conseguir los buenos ciudadanos, como fué el gran pesar que causó su fallecimiento; porque tanto en España como fuera de ella, había adquirido merecida fama de bueno, probo é inteligente administrador.

Tuvo la desgracia de haber alcanzado en el gobierno una época de continuadas guerras con el exterior que no tuvo en su mano evitar, y esto le impidió obtener una Marina de guerra que ofreciera las debidas garantías, por la perfección de los buques y su organización militar, por más que había procurado lo conveniente para conseguir una y otra cosa. Tampoco le fué dado el desarrollar y poner en práctica sus ideas económicas, que, sin embargo, supo inspirar, tanto á D. José del Campillo, casi su inmediato sucesor, como más particularmente á su protegido D. Zenón de Somodevilla, después Marques de la Ensenada, á quien desde muy joven distinguió por las condiciones de su inteligencia y carácter.

Siendo también Intendente de Marina, fué nombrado D. José del Campillo Ministro de Hacienda, Guerra, Marina é Indias en 1741, y aunque se había identificado con las ideas de Patiño, no le fué posible llevarlas á la práctica á causa de la guerra constantemente sostenida, y además, por el corto período de su administración; pero ya antes, en 1737, se había señalado don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, en el cargo que se le confirió de Secretario del Almiran-

tazgo, y en el cual hizo méritos bastantes para que á la muerte de Campillo, en 1743, se le nombrara para sucederle. Después de haberse distinguido Ensenada en el desempeño de esos cargos durante once años con un incesante trabajo, una intriga urdida por el Embajador de Inglaterra, Mr. Veenne, que no pudo vencer la resistencia de aquél á ligarse con la Gran Bretaña, sirvió de pretexto para que se le exonerara de sus diferentes cargos, de una manera cruel é injusta y como si se tratara sólo de un vulgar favorito. Sin embargo, esos once años de la administración del Marqués de la Ensenada lo elevaron de tal manera en el concepto público, que la injusta separación que se había ordenado, sirvió más bien para aquilatar su mérito y hacer patente las virtudes de que se hallaba revestido.

Es imposible comprender el bien que produjeron sus disposiciones sin estudiar la historia de su vida, tan poco conocida y apreciada por la generación presente, y conocer por ella los actos de su administración y sus ideas de gobierno. Ensenada se ocupó en organizar el Ejército, atender á la defensa de las fronteras terrestres y marítimas, engrandeció la Marina, creó los Arsenales, adoptó disposiciones para atender el comercio marítimo, protegió las artes y la industria, logró aumentar las rentas de modo considerable, emprendió y realizó notables obras públicas, buscó españoles y extranjeros sabios para conferirles trabajos de gran importancia para el progreso del país, reformó su administración económica y sostuvo el principio de la conservación de la paz, que había logrado obtener; y procurando después el desarrollo de las fuerzas vivas del país, hizo á la Nación temida y respetada de las dos naciones preponderantes de Europa, Francia é

Inglaterra: y por último, además de tener cubiertas las obligaciones del Estado, dejó, á su caída, recursos cuantiosos para que se pudieran realizar muchos de sus proyectos, algunos de ellos llevados á cabo por sus sucesores en tiempo de Carlos III.

Hemos hecho notar, antes, la coincidencia de haber pertenecido al Cuerpo del Ministerio de Marina (hoy administrativo) tres Ministros como Patiño, Campillo y Ensenada, que tanta influencia habían ejercido en favor de la Marina durante el reinado de Felipe V, y más especialmente el último de ellos, en el de Fernando VI. Esa coincidencia de que con justo título se gloría el Cuerpo Administrativo de la Armada y que parecía natural y lógico que le hubiera adquirido en la Marina mayor prestigio y consideración, por uno de esos fenómenos tan comunes en el espíritu humano, causó efectos tan distintos, cuanto que por autoridades, á quienes hay que reconocer imparcialidad de criterio, se atribuye á semejante coincidencia la posición secundaria y oscura á que se sometió el mencionado Cuerpo, ó mejor dicho, la ruina completa á que se le condujo. Confirman aquellas opiniones los hechos ocurridos desde veinte años después de la separación de Ensenada del Ministerio; y no parece que es aventurado el afirmar que las luchas que se produjeron entre los diversos elementos de la Marina, no tan sólo han sido perjudiciales á las consideraciones que merecía el Cuerpo del Ministerio en la época en que gobernaron Patiño, Campillo y Ensenada, sino que han sido también causa de que desde entonces no haya podido lograrse, en la Marina, una Administración económica como era necesaria para la existencia y conservación de una fuerza, de que nunca debe carecer España, si se quiere evitar el que se encuentre desar-

mada y sujeta á las exigencias inmoderadas de otras naciones.

Era opinión de persona que pertenecía al Cuerpo de oficiales de Marina, como el Conde de Salazar, que ese fenómeno tenía fácil y sencilla explicación. Hacía notar que por espacio de más de medio siglo el gobierno de la Marina había estado confiado á aquellos que tenían su origen y su historia vinculados en el Cuerpo *político*, como se le llamaba al administrativo; y no obstante que Patiño, así como Ensenada, habían sido de hecho los fundadores y organizadores de la Marina del pasado siglo, por más que no pudiera negar el haber contraído ambos hombres grandes méritos durante el tiempo que se hallaron al frente de su administración, y mostrádose verdaderamente imparciales, no mirando otra cosa que los intereses del Estado, realzando siempre á los que en la Marina se distinguieron, como D. Juan José Navarro, Marqués de la Victoria, D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa y otros muchos, no pudieron todas estas circunstancias evitar, como dice el Conde de Salazar, el que se excitara el celo de los oficiales militares en contra de los de Administración, que creían á éstos amparados más de lo que consideraban conveniente, por los que se habían hallado al frente del gobierno de la Marina.

Ínterin Ensenada estuvo á la cabeza de la administración, prodigando el bien en pro de todos los servicios del Estado, era natural que aquellos sentimientos se hallasen reprimidos por la consideración que aquél justamente merecía; mas pocos años después de su caída, y cuando ya se comprendió que, á pesar del advenimiento al trono de Carlos III, también protector antiguo de Ensenada, no se creyó que éste había de volver ya al puesto en que tanto se había distin-

guido, parece ser que aquellos sentimientos hasta entonces comprimidos por las circunstancias se desbordaron, quitando toda esperanza al porvenir del Cuerpo del Ministerio, político ó de administración, que por tan diversos nombres se le conocía entonces.

Es un hecho que aún vivía el Marqués de la Ensenada cuando los Arsenales, administrados hasta entonces por los Intendentes, pasaron á serlo en 1776 por funcionarios puramente militares, anulándose en ellos por completo la autoridad de aquéllos aun en sus funciones económicas, quedando desde entonces el Cuerpo del Ministerio, por lo que al material se refería, completamente sometido á la acción administrativa de los funcionarios militares. Inmediatamente después se quitó á los Intendentes el gobierno y jurisdicción sobre las matrículas de mar, institución que el Cuerpo de Administración había organizado bajo la dirección del Marqués de la Ensenada; fuéle quitada más adelante su jurisdicción sobre la Maestranza, y poco á poco, fueron cercenándosele todas las demás facultades propias de los Intendentes, hasta que en el año de 1850, según hizo notar el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en una notable acordada, se suprimió de una manera arbitraria, por disposición ministerial, la jurisdicción de los Intendentes en materias de Hacienda, de que gozaba el mismo Cuerpo desde la organización de las Marinas de Castilla y Cataluña. Todavía en nuestros días se ha estudiado, y no sabemos si aún estará sobre el tapete, la cuestión de variar de nuevo el nombre que hoy lleva aquel Cuerpo administrativo, porque á causa de las naturales facultades que en la parte económica no puede dejar de tener, se considera aquel nombre sobrado pretencioso, por más que en el fondo lo que se abriga es el temor de que á

su nombre pueda coartarse la libre acción administrativa de los militares.

Sensible es que al combatir la organización administrativa de Ensenada, haciendo víctima de ello á un Cuerpo que tantos servicios había prestado, por medio de los tres Intendentes expresados, no se hubiera tenido en cuenta que en la Gran Bretaña, cuya Marina había tenido por muchos años el imperio del mar, que aún no hay quien pueda con seguro éxito disputárselo, que era y es indudablemente la más potente, la mejor organizada, la que tenía y tiene una superioridad extraordinaria sobre todas las demás, estaba gobernada por un Almirantazgo cuyo primer *Lord* ó Presidente no era ni es ordinariamente oficial de Marina, y que en esa Marina el gobierno y administración de los Arsenales estaba y está encomendado á *Superintendentes*, que tampoco eran oficiales de Marina, sino que procedían de la clase de *Clerks*, ó sea agentes puramente administrativos, resultando aun hoy mismo que cuando los Superintendentes de los Arsenales ingleses, sin ley especial que lo determine, suelen ser de la clase de Almirantes, no ejercen éstos en ellos acción militar alguna, desempeñando estos cargos como otro funcionario administrativo cualquiera, y como pasaba en España en otros tiempos con aquellos de la clase de Oficiales generales de la Armada, á quienes se les confería el empleo de Intendente de un departamento, cual lo hizo el que reemplazó á Ensenada en el Ministerio de Marina, y otros muchos, y entre ellos el Conde de Salazar que, siendo del Cuerpo general, fué Intendente de departamento, y más adelante Ministro de Marina, y uno de los que más defendieron al Cuerpo del Ministerio de Marina de la injusticia con que según él había sido tratado.

Púdose también haber echado de ver que las matrículas de mar, á que ha venido á sustituir la inscripción marítima, continuaban en Francia, como hoy continúan, á cargo del Comisario, sin que á nadie se le haya ocurrido en esa nación, que ha contado siempre con una Marina respetable, que esto pudiera ser perjudicial á la misma; ni, por último, tampoco se tuvo en cuenta que en esa misma Marina, como en la inglesa, está al cuidado de funcionarios administrativos el realizar las adquisiciones y los acopios de material y de víveres, que en la nuestra está impropiamente encomendado á funcionarios puramente militares, aun cuando asistan como testigos los de administración, que resultan nulos desde el momento en que les falta la libertad para el desempeño de su cargo.

Triste por demás es recordar las medidas originadas por la división, atribuídas por el Conde de Salazar á exagerado celo, cuando las consecuencias las ha sufrido tan duramente una fuerza del Estado tan importante y tan necesaria, como lo es la Marina, para la defensa de los intereses de la patria. La lucha sostenida por tantos años hubiera sido disculpable, si con la anulación completa de los servicios del Cuerpo del Ministerio, esta administración hubiera resultado beneficiosa para la misma Marina; pero cuando desgraciadamente, ha sucedido lo contrario, cuando ésta se ha presentado con escaso prestigio ante la representación nacional, y cuando al estudiar su verdadera situación se observa que todo principio de orden económico parece estar reñido con ella, no es posible dejar de lamentar aquellos hechos, y sentir profundamente el que después de siglo y medio no hubiera la Marina alcanzado la suerte de haber contado al frente

de su administracion, con un hombre de entendimiento bastante elevado y de prestigio y de condiciones tales, que hubiera sabido sobreponerse á pequeñas pasiones y borrar con acertadas medidas, ese injustificado apasionamiento entre elementos siempre necesarios en toda sólida organización.

Tal vez por esa lucha tradicional, no ha resultado la Marina moderna debidamente agradecida á la memoria de un hombre como el Marqués de la Ensenada, que á las virtudes que le adornaron y á los grandes beneficios que había hecho al país reunía la circunstancia de haberle prestado servicios, que no se han igualado después por nadie.

Es triste recordar que el primer buque que llevó en la Marina el nombre de aquel Ministro, en la época más importante de su moderna regeneración, fué el transporte de vela de menos tonelaje de los que exístian, y que ese nombre fuera asignado por primera vez á un buque del Estado, por un Ministro que no pertenecía á la Marina.

Más afortunada ha sido en la época presente dándole el nombre de Marqués de la Ensenada á un crucero de tercera clase, cuya bandera de combate como recuerdo de su nombre creyó deber regalar el Cuerpo Administrativo; pero es triste recordar también que, habiéndose traído á Madrid los restos del Marqués de la Ensenada para darles merecido puesto en el Panteón Nacional, cuando por segunda vez se desistió que fuera éste la iglesia de San Francisco, volvieron los restos del Marqués de la Ensenada á su modesto sepulcro de Medina del Campo, sin merecer de la Marina la honra que obtuvieron los del Marqués de la Victoria, de ocupar un puesto en el Panteón de Marinos ilustres. Y sin embargo, el Marqués de la Ensena-

da debía su título á servicios prestados á la Marina y en la Marina, y fué Secretario del Almirantazgo y Lugarteniente general de él y Ministro de Marina, y le debió ésta, además de su engrandecimiento, de la creación de los Arsenales existentes, del Observatorio Astronómico, de otros establecimientos importantes y de no pocos beneficios, el reconocimiento de que sin Marina de guerra no podría España adquirir la importancia, la prosperidad y grandeza que el sabio Ministro ansiaba para su patria y en que con tan seguro éxito trabajó.

Esperamos que llegará el momento en que la Marina consagrará el debido recuerdo al Ministro que tanto se desveló por su prosperidad y grandeza, y dará á sus restos el lugar que merecen entre los de los marinos ilustres que yacen en San Carlos.

II

Al evocar los recuerdos que el Cuerpo Administrativo de la Armada guarda religiosamente, de los que habiendo salido de su seno, tanta gloria dejaron consignada en la historia de la administración del Estado, nos proponemos exclusivamente entretener nuestros ocios, llamando la atención del lector, sobre los hechos más principales del gobierno de D. Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada.

Son aquellos muy notables para recordados, y más en la época presente, que guarda tantas analogías con aquella en que el noble Marqués, ejercía su poderosa y benéfica influencia en los destinos de nuestra patria. Estaba ésta, cuando Ensenada empezó su gobierno, sufriendo las naturales consecuencias de guerras sostenidas por cerca de medio siglo, entre las que figuraba, como la más cruel de todas, la de sucesión de la corona; por estas mismas causas se hallaba la Hacienda en gran déficit; se hacía necesario sacar al país de su postración y del más horrible empobrecimiento, dotándolo al efecto de elementos bastantes

para desarrollar su riqueza, ponerlo en estado de defensa y salvarlo de este modo de la influencia, ó mejor dicho, de la tutela á que querían someterlo ya la Francia ó ya la Gran Bretaña, naciones ambas entonces preponderantes en Europa.

No pretenden hoy esas naciones lo que entonces ambicionaban, pero no resulta menos cierto que la española se encuentra sufriendo también las consecuencias de dos guerras civiles interpoladas con pronunciamientos, honda revolución y toda clase de luchas intestinas; y todo esto, naciendo cuando aún humeaba el fuego de la asoladora guerra de la independencia nacional; y en cuanto se refiere á la situación de nuestra Hacienda, puede decirse con entera verdad que se encuentra en situación más precaria que lo estaba al fallecer Felipe V, no siendo, por tanto, menos necesario que entonces el proteger el desarrollo de la riqueza del país procurando su bienestar material y obtener medios para dotarla de fuerzas, que puedan defender nuestros intereses y obtener situación bastante independiente, para poder sostener nuestra neutralidad, en el caso siempre temido de una conflagración europea.

Al ocuparnos de los hechos de gobierno del Marqués de la Ensenada, no pretendemos escribir su biografía. El primero que hizo este trabajo, fué don Martín Fernández de Navarrete con el nombre de *Noticia biográfica*. Cierto que es poco conocido trabajo tan interesante, porque sólo aparece publicado en el Estado general de la Armada de 1829; libro raro en la época presente, y que para la generalidad sólo puede estudiarse en algunas de las bibliotecas públicas; pero más tarde, en 1878, el Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, Académico de la Historia, con el modesto título

de *Ensayo*, ha publicado una interesante biografía de aquel célebre Ministro, á la que ha agregado tan importantes documentos referentes á su administración, que dan á su trabajo verdadera importancia para poder formarse idea de las dotes que distinguían al hombre de Estado y que permiten á la vez apreciar con bastante exactitud algunos hechos de un reinado como el de Fernando VI, que bien puede calificarse el de la paz.

¡Lástima grande que obra del mérito que hay que reconocer en la del Sr. Rodríguez Villa no sea más generalmente conocida, permitiendo al mayor número apreciar como se merece la historia de la administración de D. Zenón de Somodevilla!

Es tan importante el trabajo de que nos ocupamos, que cuanto vamos á exponer sobre la administración del Marqués de la Ensenada, casi se puede decir que no tiene otro origen que el estudio de los documentos publicados en ese *Ensayo biográfico;* puesto que algunos otros trabajos que hemos consultado, independientemente de el del Sr. Navarrete, no nos han proporcionado más medios de estudio que los que á todos suministra la obra del Académico de la Historia, que tanto bien ha hecho á la memoria del virtuoso Ministro de Fernando VI.

Aunque nuestro propósito, como hemos dicho, sea sólo traer á la memoria los hechos más notables del gobierno del Marqués de la Ensenada, recordando especialmente los rasgos más señalados del hombre de administración, no podemos prescindir de dar al lector, por lo menos, un sucinto resumen de su carrera, hasta el momento en que empezó á ejercer su influencia sobre la administración de la Marina primero y pocos años después sobre la general del Estado.

Nació D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, según los datos que parecen tener más verosimilitud, el año 1702, en la villa de Alanseco, provincia de Logroño (gloria que recaba para sí la villa de Hervás), y á los diez y ocho años de edad, hallándose en Cádiz, según se cree, en el escritorio de una casa de comercio, fué conocido por D. José Patiño y nombrado por éste, como Intendente general que era, oficial supernumerario del Cuerpo del Ministerio de Marina. Ascendio á oficial segundo en 1724, á oficial primero en el año siguiente, á Comisario en 1728 y, por último, á Comisario ordenador en 1732; y habiéndosele nombrado con tal empleo Ministro de la Escuadra, que debía realizar la conquista del reino de las Dos Sicilias, lograda que fué ésta, y vuelto á España para acompañar á la toma de posesión de aquel reino al Infante D. Carlos, le concedió éste, el título de Marqués de la Ensenada. El decreto de esta concesión resulta ser una verdadera hoja de los servicios prestados hasta entonces por D. Zenón de Somodevilla, en la que después de relatarse los empleos obtenidos y que ya hemos mencionado, se hace referencia al *desempeño* y *cabal satisfacción de su obrar*, *rectitud*, *celo y suficiencia*, demostrado en las comisiones de Director de la Contaduría de los Arsenales de Cádiz, Contador principal del departamento de Cartagena, Ministro de la Escuadra de Cantabria que fué á los mares de Liorna para tomar posesión de aquella plaza, Ministro principal de la Escuadra que logró la conquista de Orán, y todo lo concerniente al armamento y expedición de la Escuadra de Italia y la conquista del reino de las Dos Sicilias.

Después de realizada ésta, volvió á España el ya Marqués de la Ensenada, y habiendo fallecido en 1736 su protector D. José Patiño, y creádose el Almiran-

tazgo en 1737, nombrando Almirante general al Infante D. Felipe, se designó á Ensenada para Secretario de aquél, en cuyo cargo se ocupó de la creación de las matrículas de mar, las Ordenanzas generales de la Armada, publicadas por él más tarde como Ministro en 1748; el reglamento de sueldos, gratificaciones, prest y raciones; la fundación del Arsenal de Cartagena, la institución de los Inválidos y el fomento de las construcciones, obras que, según su primer biógrafo Sr. Navarrete, deben considerarse suyas.

Continuando de Secretario del Almirantazgo obtuvo el grado de Intendente, y habiendo hecho Felipe V cesión del Ducado de Milán, que creía corresponderle de derecho, en favor de su hijo el Infante D. Felipe, siendo ya Ensenada Lugarteniente del Almirantazgo, se le nombró Secretario de Estado y Guerra de aquél, recordando sin duda el Rey el buen acierto de Ensenada al conducir á Nápoles al Infante D. Carlos. Dióle además el cargo de Intendente general del Ejército y Armada en la expedición de Italia, y para revestirlo de más consideración, le concedió el hábito de Caballero de la Orden militar de Calatrava.

Se encontraba el Marqués de la Ensenada en Italia á las órdenes inmediatas del Infante D. Felipe, cuando en 1743 falleció el Intendente de Marina D. José del Campillo, encargado de las Secretarías de Hacienda, Guerra Marina é Indias, disponiendo inmediatamente el Rey, que Ensenada viniera á sucederle en las cuatro Secretarías. Muy reiteradas fueron las instancias de éste para que se le relevara de hacerse cargo de aquellos Ministerios, que consideraba «superiores á sus fuerzas y conocimientos»; pero todas sus manifestaciones, tanto por escrito como verbales, fueron

inútiles, y en Mayo de 1743 tomó posesión de las Secretarías de Hacienda, Guerra, Marina é Indias, así como de otros muchos cargos, que también desempeñaba su antecesor.

Aquí deberíamos terminar por ahora la relación de la vida oficial de Ensenada, puesto que el motivo de nuestros estudios han de ser exclusivamente los hechos de su administración; pero no estará de más anticipar, que su gobierno duró hasta 20 de Julio de 1754, fecha en que fué exonerado de los empleos y cargos que desempeñaba, determinándose pasase desterrado á Granada. Aquí permaneció hasta Diciembre de 1758, en que, por hallarse enfermo, se le trasladó el destierro al Puerto de Santa María, y á consecuencia de la muerte de Fernando VI, su sucesor, Carlos III, le levantó el destierro que sufría, haciendo publicar en la *Gaceta* de 13 de Mayo de 1760 la declaración de que «mirando el Rey con particular agrado los méritos del Marqués de la Ensenada, y no habiendo hallado cosa que se opusiera á su buena conducta, se había dignado levantarle el destierro, concediéndole libertad para residir donde quisiera, así como el derecho de venir á la Corte y besar la Real mano». Así lo verificó Ensenada, siendo afablemente recibido por el Rey, desempeñando desde entonces el cargo de Consejero de Estado; mas habiéndosele atribuído, según unos, participación en el motín contra Esquilache, en el que se dieron algunos vivas á Ensenada, y lo cual parece tener alguna verosimilitud, y según otros, el temor de que pudiera contrariar la resolución de expulsar á los Jesuitas, de quienes Ensenada siempre había sido partidario, el caso fué que el 18 de Abril de 1766 se expidió una orden confinándolo á Medina del Campo, donde falleció el 2 de Diciembre de 1781.

La *Gaceta* oficial de 25 del mismo mes dió cüenta del suceso del modo siguiente:

«El 2 del corriente murió en la villa de Medina del Campo, á los setenta y nueve años y seis meses de edad, el Excmo. Sr. D. Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y de la de San Jenaro, Gran cruz de la Orden de San Juan, Comendador de Peña de Martos y de Piedrabuena en la de Calatrava, Secretario que fué del Sr. Infante D. Felipe y su Lugarteniente en el Almirantazgo general de España é Indias, Capitán general honorario de la Real Armada, del Consejo de Su Majestad y Secretario de Estado y de los despachos de Hacienda, Guerra, Marina é Indias. En estos y otros destinos sirvió á S. M. desde el año 1720, con el *celo, desinterés y amor que son notorios.*»

No parece que en un documento oficial pudiera decirse nada más favorable de quien al morir se hallaba confinado en Medina del Campo. Es verdad que, aunque desterrado, lo estaba por la justicia de los hombres, tan distinta de la justicia divina, y que si Carlos III no encontró motivo que justificara su destierro á Granada, decretado por su hermano en 1754, no pudo á su vez justificar que lo hubiera tampoco para el en que lo tuvo en Medina del Campo los últimos quince años de su vida.

III

Las condiciones especiales de hombre de gobierno que había demostrado Ensenada, en el período de su administración, al frente de cuatro diversos Ministerios dieron margen á que algunos pretendieran que había hechos grandes estudios en alguna de nuestras Universidades de lo cual, sin embargo, no había noticia. Se fundaba esta presunción, más que en algunos antecedentes que pudieran justificarlo, en el hecho de que se hacía difícil creer, que hombre que se había distinguido extraordinariamente en las diversas cuestiones de su administración no hubiera hecho previamente grandes y profundos estudios; mas si se tiene en cuenta que cuando comenzó á servir al Estado, en el Cuerpo del Ministerio de Marina, apenas contaba diez y ocho años y no se olvida al mismo tiempo el régimen de los estudios en la época de su adolescencia, casi se obtiene la seguridad de que no los había verificado con la extensión que se suponía, seguridad que se confirma, atendiendo al corto período de tiempo que medió desde la salida de la casa paterna y los

comienzos de su carrera oficial, precedida de su colocación en el escritorio de una casa comercial de Cádiz.

Por otro lado, desde que comenzó su carrera oficial siempre estuvo desempeñando comisiones activas que duraron hasta que fué nombrado Secretario del Almirantazgo, en que ya se puede decir que empezó á ejercer actos de gobierno.

Con estos antecedentes no debe parecer extraño el que se viera en situación bastante difícil cuando, como hemos dicho, sin preparación alguna, se le encomendara el desempeño de los cuatro Ministerios de Hacienda, Guerra, Marina é Indias. Se hallaba entonces la Nación en la postración horrible que hemos indicado, y, por consiguiente, exigía en el gobernante más condiciones que en casos ordinarios. Era indispensable reorganizar inmediatamente la Hacienda, poco menos que crear fundamentalmente la Marina, organizar por completo el Ejército y establecer un seguro plan, para la buena administración de nuestros vastos dominios de Ultramar. Por esto Ensenada, con la ingenuidad que le era natural, tuvo que confesar al Rey por medio del Marqués de Scotti, su falta de condiciones para el caso, puesto que, como decía á éste, cada uno de aquellos diversos ramos de la Administración del Estado que se le querían encomendar, necesitaba todo un hombre de excepcionales condiciones, cuando él, según añadía, «desconocía la Hacienda, lo mismo le sucedía en Guerra, no había tenido afición á las Indias y sólo conocía de tal cual manera la Marina, adonde se había criado».

Sin embargo, á pesar de sus ingenuas manifestaciones, hay que confesar que la privilegiada inteligencia de Ensenada, ayudada por su laboriosidad

constante, se sobrepuso de tal manera á las dificultades que debieron, naturalmente, ofrecérsele, que en todos los ramos que tuvo á su cuidado, dejó impresa la huella de su notable gobierno y de sus raras condiciones de administrador.

Para apreciar debidamente sus ideas de gobierno, sus propósitos, los resultados obtenidos por su gestión y las consecuencias de unas y otros para lo futuro, hay que leer con cuidado las diversas é interesantes exposiciones que dirigió á Fernando VI durante su administración y que con sin igual buen sentido ha publicado su biógrafo el Sr. Rodríguez Villa, porque ellas enseñan más que nada á conocer á Ensenada como hombre de Estado. En esas exposiciones se vió obligado, á separar las materias de cada ramo de los que tenía á su cargo, porque no de otra manera podía dar cuenta al Rey con la debida claridad de sus disposiciones, circunstancia que nos induce también á examinar los actos de su administración, primero como Ministro de Marina y separadamente de cada uno de los diversos ramos en que tantos y tan grandes resultados ofrecieron sus determinaciones en provecho del Estado. Si siguiéramos otro sistema, resultaría nuestro trabajo más difuso de lo que tendrá que resultar por nuestra falta de condiciones, y nos impediría también el hacernos cargo con el necesario orden de muchas de sus medidas, que en realidad no formaban parte integrante de cada uno de los distintos ramos que dirigió.

Conviene, sin embargo, antes de pasar á examinar las disposiciones que adoptó Ensenada como Ministro de Hacienda, ó como Ministro de la Guerra, de Marina ó de Indias, que nos detengamos un poco para darnos cuenta de cuál era la idea principal de gobierno

que Ensenada tenía formada, idea principalísima y que encerraba todas las demás que germinaban en su entendimiento. No pudo expresarla desde el momento en que se encargó del gobierno, aunque ya la hubiera concebido, porque necesitaba estudiar la situación de los diversos ramos que tenía á su cargo, relacionándolos con la del país, y esto se hacía bastante difícil por la atención que tenía que prestar á la guerra existente por el momento, y que no estaba en su mano evitar. Mas después de la muerte de Felipe V, ocurrida á los tres años de hallarse al frente de la administración del Estado, y cuando ya había podido adoptar algunas determinaciones de orden para regularizar en parte la administración de la Hacienda, le fué fácil expresar al nuevo Monarca su pensamiento de gobierno, ó sea lo que hoy se llama el programa de su política. Ese pensamiento era procurar la paz por todos los medios posibles, para desarrollar todas las fuerzas del país y hallarse de este modo en condiciones de no permitir que España estuviera sometida á la influencia de las dos naciones que pretendían ejercer sobre ella una especie de tutela.

Una de las primeras exposiciones que Ensenada dirigió á Fernando VI, después de la muerte de Felipe V, tiene por único objeto el exponer aquel pensamiento. No cabe duda que las ideas expresadas en ella por Ensenada, favorables á la paz, caían en buen terreno, dados el ánimo y la naturaleza del Rey; y en esta parte tenía mucho adelantado para lograr su propósito; pero la misma citada exposición viene á evidenciar que Fernando VI, al subir al trono, no tenía formada idea exacta del camino que le convenía seguir. No cabe duda tampoco que al aceptar las ideas de Ensenada se apegó á ellas de tal modo, que no

obstante haber consentido en la separación de aquél, por no haber querido variar de opinión y de conducta, el mismo Rey no consintió en hacer aquello mismo que á Ensenada repugnaba y que había sido causa de su desgracia. El hecho fué que el carácter bondadoso del Rey, congenió fácilmente con el no menos bondadoso de Ensenada, y no obstante que era Ministro de Estado D. José Carvajal, que gozaba alto concepto en la Corte (á pesar de su mal carácter y sus vacilaciones), y á quien de derecho correspondía tratar con el Rey de las cuestiones exteriores, la misma confianza que éste había depositado en Ensenada, dió lugar á que no dudara éste en proponer al Rey con entera libertad sus ideas, originándose de ello que fuera el mismo Ensenada, el que fijara la política que al Soberano convenía seguir.

No llevaba á Ensenada al seguir este procedimiento la vanidad de imponerse y de absorber completamente el mando imponiéndose á los demás, sino que comprendió que le era imposible obrar de otra manera, porque del camino que se siguiera en la política del Monarca, dependía la posibilidad de arreglar la Hacienda y los demás servicios que tenía á su cargo. Si la paz, que era su principal idea, no podía obtenerse, la Hacienda era imposible que pudiera salir del empeño en que se encontraba, y el sacarla de este estado era tanto más necesario, cuanto que la situación de horrible miseria por que atravesaba el país, impedía hasta poder continuar la guerra con probabilidades de éxito.

Por esto, su primera exposición al Rey resulta ser uno de los documentos más notables de los muchos que Ensenada le dirigió durante su administración. Las ideas emitidas en ella le sirvieron siempre de

pauta, para su proceder durante su administración, habiendo sabido sostenerlas con una firmeza de carácter, que desearíamos ver brillar de aquel modo en nuestros modernos gobernantes, puesto que supo mantenerlas aun comprendiendo que de obrar así, podrían originársele graves consecuencias para su persona.

Para poder apreciar toda la importancia de aquel documento, hay que tener en cuenta que se dirigía al Rey casi al comienzo de su reinado, cuando era natural que no quisiera éste dejarse influir por quien había sido Ministro de su padre y se hallaba, además, en buenas relaciones con su madrastra la Reina viuda, poco afecta al Rey. Además, no hay que olvidar que todos los historiadores convienen, en que el Rey adolecía de una flojedad de carácter que lo hacía por demás irresoluto en sus determinaciones y que era, por tanto, necesario que en la exposición de Ensenada, se presentaran las cosas tan perfectamente claras y en términos tan precisos, que no le fuera difícil el resolverse. Por esto Ensenada, con una libertad que podría considerarse hasta irrespetuosa, y que más que consejos de un Ministro parecen advertencias de un preceptor, dice al Rey que «los primeros pasos que da el que empieza á gobernar son los que deciden del concepto que en lo futuro se ha de adquirir»; que es preciso acertar en los principios, porque después «ni aun la enmienda sana lo que perjudica el error»; que era necesario, por tanto, que el Rey eligiera un punto ó una base más cierta de sus futuras determinaciones y que, según su criterio, ninguna base más cierta que procurar la paz. Fundaba su opinión en la necesidad de atender al clamor de los pueblos, en el dinero extraído del país para sostener la guerra en el extranjero, en la población consumida por las

mismas guerras, en lo intolerables que se hacían los crecidos tributos que había que cobrar, en la necesidad de que se desarrollara el comercio, la industria y la agricultura, para obtener, por medio de esa riqueza, elementos y lograr al mismo tiempo los recursos que producían las Indias, y que la guerra que se sostenía hacía imposible recaudar.

Pero si por todas estas importantes razones deseaba Ensenada obtener la paz, quería obtenerla de una manera «honrosa», como le decía al Rey, y para conseguirla le aconseja que, además de las naturales negociaciones, consideraba indispensable que al mismo tiempo se prosiguiera la guerra bien dirigida y sostenida con actividad y energía, pues según él, «no había paz segura si se obtenía con la falta de decoro ó con descrédito de quien la ajustara».

Como convenía que la paz fuera sólida y durable, decía al Rey que «era necesario afianzarla con riesgo y fatiga», para que se conociera que «igual disposición había para empuñar la espada que para ofrecer el ramo de oliva».

Después de esta franca manifestación al Rey, le expresa la diferente actitud en que creía debía éste colocarse para con los diversos Estados con que la paz había de ajustarse; le propone con verdadero acierto las negociaciones que debían establecerse con Londres y Viena; le sugiere también el medio de asegurar la colocación del Infante D. Felipe en Italia, asunto que se litigaba por medio de la guerra, y explica con gran conocimiento de la verdadera situación de las Cortes de Europa, los medios más conducentes para obtener su propósito, ó sea la paz. No dejaba ésta de ofrecer dificultades que él mismo exponía, así como exponía también el medio de salvarlas. Por ejemplo,

los ingleses tenían varias exigencias que, aunque de orden secundario, habrían de dificultar todo arreglo que no fuera perjudicial á España, y por esto Ensenada aconsejaba aplazar esas cuestiones al hacer la paz, dejando el estudio de ellas á comisarios de una y otra nación nombrados *ad hoc*, ya para la fijación de los límites de la Florida y de otros puntos de América, ya para estudiar la cuestión de la pesca en el banco de Terranova.

Sobre los tratados de comercio, litigio constante con los ingleses, no quería Ensenada que ni para Inglaterra ni para los demás Estados se alterara su firme resolución de que en todo lo tratado ó que se tratare se estableciera la reciprocidad, procurando dejar libre al comercio de los perjuicios que ya sufría por las exigencias de la misma nación y de la francesa.

Otro punto grave se presentaba y que había de entorpecer el logro de la paz, como era la restitución de Gibraltar. Considerábalo delicado para tratarse entonces, porque haría imposible aquélla sin graves perjuicios de otra naturaleza; y así deseaba, que al firmarse la paz hubiera un estudiado silencio sobre el asunto; no permitiendo de manera alguna que en lo que se conviniera se introdujera cláusula ni expresión que pudiera estorbar para en adelante el reclamar aquella devolución, cuando el Estado se hallase con el vigor que creía seguro lograr en pocos años de tranquilidad y buen gobierno.

Hacía notar la conveniencia de entablar con Roma negociaciones para un nuevo concordato, ya porque el existente no se cumplía, ya porque era perjudicial á los intereses de la Nación; aconsejando, sin embargo, usar entretanto con la Santa Sede la debida reverencia, mezclada con la entereza que era necesaria

para que sus Ministros obraran como correspondía». Da en seguida cuenta al Rey del estado en que se encontraban las relaciones comerciales, que de manera dudosa existían con los Estados del Norte de Europa, y termina, como resumen de todas sus anteriores observaciones, confirmando su pensamiento de que lo que más importaba por el momento para los intereses de la Nación, era lograr la paz de una manera honrosa, que había de ser la base de su engrandeci miento.

No tenía Ensenada animadversión ni á Francia ni á Inglaterra; conocía muy bien y admiraba el adelanto que en ambas naciones habían obtenido las ciencias y las artes, y la decadencia en que en ellas se encontraba España; pero era enemigo declarado de la funesta influencia que una y otra nación ejercían sobre la nuestra. La primera, durante la guerra de Sucesión, sosteniendo el derecho y ayudando á colocar en el trono de San Fernando á un Príncipe francés, había destruído insidiosamente nuestras fortalezas del Pirineo, y había establecido un fuerte importante en el territorio español, como si quisiera por este medio sostener el protectorado sobre nuestra nación y que ésta tuviera siempre presente la sumisión que debía al jefe de la dinastía que había aceptado. Además, no olvidaba Ensenada, como no podía olvidar ninguno que se preciara del nombre español, que el jefe de aquella nación no había tenido el menor escrúpulo en firmar el tratado de Utrecht, por el cual se sacrificaban los intereses de la nación española, permitiendo á los ingleses la ocupación de Gibraltar, sin el consentimiento de España; y por otro lado, aprovechándose de la supremacía que le ofreció la misma guerra de Sucesión, se había apoderado del comercio español,

imponiendo derechos onerosos á éste, ínterin que sin casi pagar derechos importaba en España las producciones francesas.

La segunda de esas naciones no tan sólo se había posesionado de Gibraltar, sino que había aniquilado por completo nuestra Escuadra, ejerciendo en América de una manera ilícita el comercio con nuestras posesiones y destruyendo por completo el que nosotros sosteníamos. Estando en posición tan desventajosa con respecto á ambas naciones, y hallándose el país en la más horrible postración, no pudo ocultársele que lo primero que había que hacer, después de obtener la paz, era desarrollar sus fuerzas productoras, sacarlo de la miseria en que se encontraba é irlo dotando al mismo tiempo de fuerzas de mar y tierra bastantes para colocarlo en situación de anular aquella perniciosa influencia de naciones que tenían siempre que ser enemigas de la que había vinculado en su historia su amor á la independencia, amor de tal naturaleza encarnado en ella, que no había de importarle su angustiosa situación para causar la admiración del mundo entero en la heroica lucha que sostuvo después en los comienzos de este siglo.

Tanta era la fe de Ensenada en conseguir la paz honrosamente, y tanto se penetró el Rey de sus buenas razones, que consiguió aquél el inmediato nombramiento del Duque de Huéscar como Embajador extraordinario en Francia para el objeto que se pretendía, y además de las instrucciones que á éste se le comunicaron por el Ministerio de Estado, dió Ensenada al Duque unas notas confidenciales y reservadas en que demostraba el perfecto conocimiento que tenía de cuantas notabilidades de todas clases figuraban en la Corte de Francia que pudieran favorecer ó entorpe-

cer las negociaciones para la paz, que al fin se logró en 1748 por los medios y con las ventajas que Ensenada por el momento pretendía.

La paz era, pues, para Ensenada el progreso y engrandecimiento de España en pocos años de una administración ordenada, y como tenía la seguridad de conseguir esto, confiaba en que entonces se hallaría el país en verdadera aptitud para hacerse respetar, sin violencia, de Francia é Inglaterra, porque aprovechándose de la lucha constante de supremacías que existía entre una y otra nación, podría obtenerse de ésta á Gibraltar, de aquélla la destrucción de la fortaleza de Bellagarde, enclavada en nuestro territorio, y de una y otra y las demás naciones el respeto que por su verdadera importancia merecía la nación española.

Se ha achacado á Ensenada sus preferencias hacia Francia, y aun se ha atribuído su caída á esa preferencia; pero sus constantes manifestaciones al Rey lo desmienten por completo. En una de sus exposiciones dice que ya habría visto «la política dolosa de la Francia»; más adelante añade que «con la Francia no urgía otro paso que el disimulo y con su Embajador no debían contraerse otras relaciones que la de las buenas palabras». En otra parte le dice al Rey estas terminantes palabras: «Hay que cuidar mucho de la Francia, porque es potencia muy poderosa, aspira á la monarquía universal y está acostumbrada á gobernar á España y le ha de ser muy sensible perder este dominio». Tan lejos estaba siempre de querer aliarse á Inglaterra ó á Francia, cuanto que esperaba, como hemos dicho, el lograr con la paz la prosperidad del país, sin acudir á compromiso alguno con una y otra nación, y creía que sólo la importancia que aquél ha-

bía de adquirir por su engrandecimiento material, daría lugar á que le prestara medios para con el ascendiente moral, obtener de una y otra nacion lo que por el estado de su decadencia, una y otra le habían injustamente arrebatado.

Como prueba de que siempre sostuvo los mismos principios que al comenzar su administración, de conservar la paz por el medio de tener á España con fuerzas suficientes para hallarse independiente, decía al Rey, tres años antes de su caída, que con el Ejército y Escuadra proyectados, dudaba que hubiera hombre instruído que negara el poder ser España árbitra de la paz y de la guerra entre Francia é Inglaterra, y añadía que, puesto que no se podían preparar las fuerzas tan prontamente como se deseaba, tenía que aconsejar que se ganase tiempo en hacer los preparativos, porque sólo la noticia de ello causaría respeto y contribuiría á mantener la tranquilidad, que por lo pronto se deseaba.

Pero todavía un año después, es decir, dos antes de su separacióón, dando cuenta al Rey de las medidas adoptadas con aquel fin, le hacía presente la necesidad de mantener en buen estado las plazas acabando las principiadas y construyendo una ó dos más en Cataluña, para estar en aptitud de poder contener una invasión francesa, y además continuar la construcción de artillería, armas y municiones, seguir la construcción de navíos y sus repuestos; y agrega que todas esas disposiciones, aunque no producirían fuerzas tan superiores por tierra como las de Francia, ni por mar como las de Inglaterra, se encaminaban á un fin determinado, pues era preciso no olvidar que esas dos naciones no podían estar unidas, y por este medio España sería respetada y no expuesta, como hasta entonces,

á recibir la ley que le querían una y otra imponer.

No hay en todos los actos y determinaciones de la administración de Ensenada, más que la idea anteriormente expuesta y siempre realizándose hasta que llegó el momento de su injustificado destierro. Conservar la paz y la más completa neutralidad, y para poder sostener ésta con resultado, mantener al país fortificado cual convenía, lográndose entre tanto la prosperidad de la Nación. No es extraño que la caída y el destierro de Ensenada hubiera sido considerado por los ingleses como una verdadera victoria y como el fruto de sus intrigas y que la celebraran con gran júbilo, pues no podía ocultárseles que con el engrandecimiento de España, iniciado por aquél, estaban amenazados de perder á Gibraltar y la continuación del comercio ilícito en América. En otro sentido, Francia, á pesar de la victoria obtenida por los ingleses con la caída de Ensenada, y que tanto le había de contrariar, no mostró gran pesar por aquel suceso, puesto que conocía, que aquél no había abandonado el propósito de lograr la reducción de los derechos comerciales, que tanto perjudicaba á nuestra nación en provecho de la Francia, ni á ésta podía tampoco convenirle la resolución empezada á poner en práctica, de defender nuestras fronteras del Pirineo, como queriendo desmentir el dicho de Luis XIV acerca de la desaparición moral de esa barrera natural entre las dos naciones.

IV

Ensenada, como hemos visto, había comenzado á servir en la Marina; en ella había prestado la mayor parte de sus servicios, en ella había adquirido la justa reputación que le llevó á desempeñar los más altos cargos de la Nación; tuvo en ella la suerte de haber contribuído como Comisario ordenador á la organización de la Escuadra que fué á la conquista de Cerdeña, á la que logró más tarde la conquista de Orán, á la que realizó la conquista del reino de las Dos Sicilias, sucesos importantes y que lo acreditaban ya de experto administrador; y todas estas causas le hicieron desde el gobierno mirar con especial predilección á la Marina, aparte de su arraigada opinión de ser ésta una fuerza de que España no podía ni debía prescindir. Además, tenía tal concepto de su organización, que al hablar de ella al Rey, le decía que en la Marina no había abusos que corregir, cosa que en parte atribuía á estar separada de la Corte; pero, de todos modos, no cabe dudar del alto concepto que tenía de ella, eligiendo para que le ayudaran en la ta-

rea de crear la Marina entonces necesaria, á hombres tan notables como D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, á quienes ocupó en crecido número de comisiones importantes, y que siempre respondieron con su saber y lealtad á los patrióticos deseos de Ensenada.

Con tales antecedentes, no extrañe el lector que, al tratar de la administración de Ensenada, comencemos el examen por aquel ramo que le era predilecto y en el que ya había tomado disposiciones de gobierno desde la Secretaría del Almirantazgo ó como Lugarteniente de él.

Ya hemos dicho antes que su biógrafo D. Martín Fernández de Navarrete afirma que debían considerarse como obras exclusivas de Ensenada los trabajos realizados por el Almirantazgo interin desempeñó su Secretaría. Al separarse de él, después de haber sido su Lugarteniente general, para desempeñar la Secretaría de Estado y Guerra del Infante D. Felipe, no olvidó aquellos trabajos, y por tanto le fué fácil el someter al Rey en 1747 sus opiniones y sus propuestas acerca de la administración de la Marina de guerra.

Mas antes de exponer esas opiniones, es necesario por lo menos dar una ligera idea de la situación de la Marina que Ensenada estaba llamado á administrar. Al terminar la guerra, según manifestación del mismo, sólo existían doce navíos en mal estado de vida, restos de los construídos durante el gobierno de Patiño; porque el tiempo por un lado, y por otro continuas desgracias, habían reducido el material flotante á ese escaso número de bajeles; y aunque Patiño había fundado provisionalmente el Arsenal de Cádiz y elegido sitio para emplazar el definitivo de la Carraca, adonde años después se trasladó por orden de Ensenada, los astilleros de Guarnizo, que habían pro-

ducido el contingente de buques de alto bordo de las diversas Escuadras de Patiño, fueron destruídos por completo por los ingleses, juntamente con los pocos vasos en ellos existentes.

Se puede, por tanto, afirmar que al posesionarse Ensenada del gobierno, la Marina de guerra no existía en realidad.

Creía Ensenada esta fuerza absolutamente necesaria para que España no se viera subordinada á las exigencias de Francia ó de la Gran Bretaña; mas consideraba una locura la pretensión de muchos, de que existiera una Escuadra igual á la inglesa, puesto que, según decía con muy buen criterio y perfecto conocimiento de la cosa, era imposible al país soportar tan crecido gasto, y él pretendía sostener sólo aquella Marina que permitieran los recursos del país y que estrictamente exigieran como necesaria sus intereses. Por ello consideraba conveniente la existencia de una Escuadra de importancia bastante para defender nuestras esparcidas colonias, y de tales condiciones, que la posibilidad de que fuera auxiliada por la Marina de una de las dos naciones preponderantes pudiera causar temor á la otra. Quería que la Marina española fuera como la balanza para mantener la paz con ambas naciones, supuesto que su política había de ser no ligarse á ninguna de ellas, y mantener con ambas buenas relaciones. Por otro lado, no se escapaba á su clara inteligencia que sin una Marina importante era imposible lograr el sostenimiento de la paz, puesto que sabía muy bien que tanto una como otra nación luchaban siempre por imponerse á España, aprovechándose del estado de abatimiento en que ésta se encontraba. Por esto, después de hacer al Rey atinadas observaciones sobre el particular, logró de él la

orden para aumentar la Marina hasta sesenta navíos, casi la mitad de los que tenía Inglaterra; pero á pesar de haber obtenido en 1748 la autorización indicada, no procedió á construcción alguna. Contaba ya en esa fecha con recursos para realizar la construcción de la Marina y para sostenerla; mas Ensenada, al tratar de crear la Escuadra que consideraba necesaria, no partió de ligero, como desgraciadamente ha sucedido en nuestra época antes, al contrario, no había querido poner á la resolución del Rey asunto tan importante sin haberse asegurado antes, y poder confirmarlo después, que la Marina por él indicada y su sostenimiento, cabían sin dificultad alguna dentro de los recursos ordinarios de la Nación. Pero aún fué más lejos en su previsión administrativa, haciendo ver al Rey su firme resolución de que para lograr la Escuadra que consideraba precisa no habían de imponerse mayores sacrificios á los contribuyentes, sino que había de partirse de la base de sostenerla sencillamente con las rentas ordinarias de la Península, aun cuando para la materialidad de construirla hubiera tenido que echarse mano de algunos de los recursos que América pudo proporcionar.

Á pesar de contar para ello, como hemos dicho, con recursos, y de hallarse investido de la autorización explícita del Monarca para la creación de la nueva Escuadra, comprendió que era muy aventurado llevar á la realización su propósito sin antes vencer grandes dificultades que tenía previstas.

Una de ellas, y la que más tiempo le preocupó, era la falta de marinería, imposible de obtener sin el desarrollo del comercio, que era entonces casi nulo. Siendo Secretario del Almirantazgo se había preocupado del asunto y había creado las matrículas de mar, base

para el reclutamiento de nuestra marinería; pero la matrícula, tan provechosa como fué, no podría nutrirse sin el aumento de las industrias de pesca y sin el desarrollo del comercio marítimo. Pero, no obstante, sus acertadas medidas en esta materia fueron de tal manera eficaces, que al dejar el Ministerio, en 1754, había ya matriculados hasta 40.000 marineros.

Logrado que hubo un núcleo de marinería, bastante antes de lo que podía esperarse, y á pesar de que Ensenada hubiera podido emular la resolución de Patiño de crear en breve espacio de tiempo una Escuadra numerosa, ó por lo menos la de sesenta navíos que proyectaba, se abstuvo de hacerlo, porque sabía muy bien que Patiño se había visto forzado para la creación de sus Escuadras, por las apremiantes necesidades de las guerras y otros servicios que no estaba en su mano evitar. En cambio, él contaba con la paz asegurada y con el propósito de sostenerla, y así las cosas, no consideró apremiante el construir por el momento, y como lo que pretendía era la creación de una Escuadra que, en sus condiciones y en cuanto fuera posible, pudieran sus buques competir con los de la Marina británica, que era en la que todo el mundo reconocía superioridad, no se apresuró á obrar, sino que antes tomó cuantas medidas eran naturales á un prudente administrador. Conocía, además, la clase del material que tenía que crearse y sabía también que toda previsión era poca para obtenerlo con las condiciones superiores que él pretendía.

Por otro lado, no era para él desconocido que en España existían todos los elementos necesarios para la construcción, armamento y equipo de los buques de su época y que lo único que era preciso ó forzoso introducir del extranjero eran las perchas que se usaban

en las arboladuras de los navíos, para cuyo acopio todas las naciones tenían que acudir al Báltico; pero llegó á adquirir también el conocimiento que aun para esto último había en España la circunstancia favorable de que en casos de urgencia y en determinados de guerra, era posible suplir aquellas perchas con las que se producían en los bosques de Cataluña.

Las primeras medidas de Ensenada en este asunto fueron acopiar perchas, cortar maderas (que era conveniente tener curadas) y repostar los arsenales de cañones, herrajes, cobres, betunes, jarcias, tejidos para velas y cuanto era indispensable para realizar sin dificultad la construcción en breve plazo de los sesenta navíos y el número proporcionado de fragatas y otras embarcaciones que habían de constituir la Escuadra española.

Cuando reunió todos estos elementos, no procedió todavía á emprender construcción alguna. Quiso aguardar á tener la completa seguridad de que podía lograrse con resultados positivos, pudiendo contar además con otros elementos importantes, entre los que había que contar indispensablemente con determinada clase de personal.

Precisamente cuando se ocupaba de esto, sin apurarle el empezar las construcciones, le hubo de decir el Embajador de España en París, que en los arsenales franceses se habían puesto las quillas de 17 navíos, y á esta noticia le contestaba: «no preocuparle lo más mínimo dichas construcciones», asegurándole que en nuestros arsenales no se pondría por el momento quilla alguna; porque quería que esto se hiciera en buenas condiciones y con la debida oportunidad, á fin de que nuestra Escuadra respondiera á sus propósitos, es decir, á la seguridad del Estado.

Quería Ensenada, como se ha dicho, que los buques de la nueva Escuadra fueran iguales, ya que no pudiesen aventajar á los de la Marina inglesa; pero para ello tocaba con la dificultad de que ni en España ni en Francia había ingenieros constructores de buques bastante hábiles para obtenerlos de aquellas condiciones. Había tenido ya entonces ocasión de conocer personalmente á D. Jorge Juan, y de haber podido apreciar los resultados de la comisión desempeñada por él y por D. Antonio Ulloa, para la medición del arco de meridiano, y tenía, además, noticia de sus trabajos en otra comisión reservada que á ambos les había encomendado en América; y de una entrevista con él tenida, se persuadió de lo útiles que para el engrandecimiento de la Marina y del Estado habían de ser los vastos conocimientos de D. Jorge Juan, é inmediatamente lo comisionó para que en Inglaterra buscara y enviara á España ingenieros hábiles para la construcción de buques. D. Jorge Juan, en efecto, cumplió acertadamente su comisión y envió pronto á España á los distinguidos constructores ingleses Briant, Sotuell y Journell, y á éstos se comisionó para construir sólo cuatro navíos, una fragata y un paquebote, los cuales, terminados que fueron, debían probar oficiales instruídos y de conocimientos especiales en la navegación; y según el resultado que ofrecieran las pruebas de estos nuevos buques, y después de oir á una Junta de Generales, se había de emprender, como se emprendió á su tiempo, la construcción de los restantes que habían de constituir la nueva Escuadra.

Pero aunque Ensenada parecía que no se ocupaba de otra cosa sino de ir preparando los elementos necesarios para la construcción de aquélla, atendía también, con singular cuidado, á procurar la construcción

de los arsenales; puesto que, como decía al Rey en 1748, «sin ellos, no podía haber Marina ni conseguirse en ella la debida economía». Había Patiño elegido en el fondo de la bahía de Cádiz un lugar conocido por la Carraca para establecer el Arsenal, y Ensenada dió las órdenes para que se comenzaran en él las obras; y al mismo tiempo emprendía las de los notables Arsenales del Ferrol y Cartagena, establecimientos que ha sido lo único permanente que ha quedado en la Marina, de su notable administración, logrando que en ellos se fueran conservando los grandes acopios de toda clase de materiales necesarios para la construcción y la conservación de la Escuadra.

Siempre expresó su opinión, que dejó consignada por escrito, de que el Arsenal del Ferrol, por la situación que ocupaba, debía ser el más considerable, y efectivamente, aun hoy mismo parece conservar el sello que quiso imprimirle; pero tanto las obras de éste, como las de Cartagena y las de la Carraca, quiso que se realizaran para obtenerlos como se deseaban sin excederse de los recursos ordinarios ni imponer mayor gravamen al contribuyente.

Decía al Rey que, á juicio de los inteligentes (ya se comprenderá que por lo menos entre ellos contaba á D. Jorge Juan), los Arsenales serían perfectos, porque se había copiado lo mejor de Europa, y excluído lo malo que en ellos existía. Para las necesidades materiales de los buques de aquellos tiempos, muy distintos de los de la época presente, procuró el establecimiento de fábricas de anclas en Guipúzcoa (hoy no hay en España ninguna) y de cañones en la Cavada, habiendo, además, traído del extranjero maestros idóneos para la fabricación de jarcias y lonas, que eran el alma de los buques de su tiempo, en que aún no se

conocía el vapor aplicado á la navegación. Por último, mandó que se hicieran gradas en los Arsenales, en número bastante para que se pudieran construir simultáneamente hasta 20 navíos, los cuales, desde ponerse la quilla hasta botarse al agua, no habían de tardar más de diez meses, como así llegó á suceder. Quizás pudiera haber quien pretendiera criticar á Ensenada el establecimiento por cuenta del Estado en España de cuantas fábricas fueron indispensables para surtir á los buques y á los Arsenales de lo que les era necesario; pero hay que convenir que, de no haberse así realizado, ¿qué hubiera sido entonces una Marina que, como le sucede á la de hoy, tenía que acudir al extranjero para obtener los elementos más indispensables para el combate, y la cual quedaría imposibilitada de obtenerlos en los momentos en que una guerra estallara? Sólo puede tener disculpa este procedimiento cuando, como entonces sucedía, las perchas de arboladura sólo podían obtenerse con las condiciones requeridas en los puertos del Báltico. Pero buen cuidado tuvo Ensenada de asegurarse de que, en una eventualidad como la indicada, podían sustituirse aquellas perchas con las que se producían en algunos bosques de la Península. No se comprendía entonces, como con sano criterio no se comprende hoy, á pesar de que de ello no se preocupa la administración, que pueda haber Marina de guerra propiamente dicha, cuando las armas, los torpedos, hasta los proyectiles, sea necesario introducirlos del extranjero, si esta introducción la puede hacer imposible una situación belicosa entre dos naciones, y tanto más imposible, cuanto que si desgraciadamente surgiera en Europa un conflicto semejante, probablemente se haría tan general, que sería difícil que hubiera más de una na-

ción en nuestro continente que pudiera conservar en absoluto la neutralidad. Además, hoy hay facilidades que entonces no existían para el transporte desde el extranjero de ciertos materiales y efectos; y si esta circunstancia todavía retrasa los trabajos, fácil es comprender qué lentitud sería en aquel tiempo necesaria para realizar las construcciones, y armar y pertrechar los buques. Las disposiciones de Ensenada fueron tales que, no habiendo resuelto la construcción de la Escuadra hasta 1751, en 1754, en que dejó de ser Ministro, se hallaban dispuestos para hacer servicio 50 navíos de excelentes condiciones militares y marineras, satisfecho el importe de su construcción, asegurada su conservacion y además hechos los acopios todos, para realizar la construcción del total de los que debían componer la Escuadra.

Hasta aquí no nos hemos ocupado sino de cuanto al material se refiere, que por lo que hace relación al personal tampoco se había descuidado Ensenada en atenderlo.

Había creado Patiño la compañía de Guardias marinas, pero su Academia se resentía de la falta de personal adecuado para la enseñanza; porque aun cuando contaba con hombres tan notables como don Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que hubieran podido ser directores de ella (como lo fué algún tiempo el primero), tenía á ambos ocupados en comisiones tan importantes para el engrandecimiento del país que no era posible que las abandonaran. D. Jorge Juan le propuso entonces para aquel importante cargo á Mr. Godin, compañero súyo en la comisión de la medición del grado, académico de Francia y persona de excepcionales condiciones, como lo justificaron las obras que publicó para la enseñanza. La Academia

de Guardias marinas era la base de donde habían de salir los oficiales de los buques, y asegurada esta parte importante de su servicio, se ocupó de otro personal facultativo que, si siempre es necesario á los buques, lo era mucho más en aquella época, en que la navegación de las travesías más cortas solía alargarse mucho, y algunas veces por muchos días y aun meses. En los barcos no había posibilidad de conservar en buen estado los víveres; el agua que se llevaba en pipería se *mareaba*, se enturbiaba ó adquiría un gusto insoportable, haciéndose imposible beberla sin repugnancia; por otro lado, la poca comodidad de los buques para la vida, lo reducido de las cámaras y sollados, los efluvios de la sentina, y otra multitud de pequeñas causas, todas antihigiénicas, exigían en ellos hombres facultativos inteligentes que pudieran acudir con sus conocimientos á curar las enfermedades que en condiciones tan malas se debían producir en la gente de mar. No existían aún en España Academias de Medicina y Cirugía y las necesidades de la Marina en esta parte, comprendidas por Ensenada, produjeron su determinación de crear un Colegio ó Academia en Cádiz en 1748, primero de su clase que hubo en nuestra nación y que fué la base ó el origen del establecimiento de los Colegios ó Academias de Madrid en 1780 y de la de Barcelona en 1764, ya propuestas al Rey por Ensenada al tratar de la construcción del nuevo Hospital de Madrid. El servicio prestado por aquella determinación sólo cabe apreciarse como se debe, atendiendo al número de ilustres médicos que produjo el Colegio de Cádiz, y que luego fueron los fundadores de las Academias de Madrid y de Barcelona.

Débense también á Ensenada las primeras Ordenanzas generales de la Armada, publicadas en 1748, y

que han estado rigiendo en la parte de justicia hasta nuestros días, y por fin, encomendó á D. Jorge Juan la creación en Cádiz del Observatorio Astronómico, indispensable para la navegación, y que, trasladado más adelante á San Fernando, es el único establecimiento completo de su clase que hay en la Nación. Estas indicaciones son bastantes para que se comprenda sin dificultad que fué Ensenada el primer Ministro que fundó de una manera definitiva la Marina española, sin que de entonces acá haya habido Ministro que le hubiese igualado en tomar disposiciones útiles para el progreso é importancia de aquella fuerza. Si su gobierno, que apenas duró once años, y de ellos buena parte estando la Nación en guerra, produjo los resultados importantes que hemos expresado, no puede dudarse que, de haber continuado al frente de la Marina, nunca hubieran podido borrarse en este ramo las huellas de su siempre notable administración, aunque todavía la existencia de los siempre notables Arsenales del Ferrol y Cartagena y del Observatorio Astronómico son un testimonio vivo de los resultados de aquélla. Por la naturaleza de la misión que se había impuesto, de crear la Marina sobre seguro fundamento, se ocupó con interés en la legislación del ramo; pero no tuvo el lujo de contradictorias disposiciones de la época presente, que origina el que no quede nada permanente ni que garantice la existencia de la Marina. Sus Ordenanzas eran precisas y dirigidas al bien de la institución, y por eso han tenido que pasar muchos años sin que en absoluto se derogasen.

No cabe dudar que Ensenada cumplió con su misión de Ministro de Marina de manera admirable, porque tomaba por fin, antes que corregir abusos que,

como decía, había pocos ó ningunos, principalmente el crear una fuerza que apenas existía, que consideraba absolutamente indispensable para la vida independiente del Estado, y dotarla con todos los elementos con que contaban las Marinas extranjeras más adelantadas, dándole garantías de existencia por medio de reglas bien entendidas de conservación que habían de cumplir los Arsenales. Las condiciones de los buques en su época no exigían el personal de tan variados conocimientos científicos como lo demandan los que hoy existen; y de aquí que sólo se hubiera preocupado de la Academia de Guardias marinas y del Colegio de Medicina, siendo seguro que si le hubiera tocado época semejante á la nuestra, así como atendió á esos centros docentes, no hubiera desatendido la Escuela de torpedos y la construcción de éstos en España, la instrucción teórica y principalmente práctica de los maquinistas, hoy tan necesarios, y así como procuró generalizar en España toda clase de conocimientos, trayendo á ella extranjeros instruídos para las necesidades de la Marina y del Estado ó enviando al extranjero españoles inteligentes para aprender las ciencias y las artes, seguramente que se hubiera preocupado más que lo hacen nuestros gobernantes de establecer escuelas, ya en tierra, ya flotantes, para lograr que el personal de nuestra Marina no desmereciera en lo más mínimo de las más adelantadas.

La importancia que Ensenada tuvo como Ministro de Marina se demostró de manera admirable cuando arbitrariamente fué separado del Ministerio, porque fué éste un día de gloria para la nación inglesa. «La caída de este gran Ministro, dice Navarrete, fué celebrada en Londres con fiestas y regocijos.» Por su par-

te el Embajador inglés escribía á aquella metrópoli que «los grandes proyectos de Ensenada sobre la Marina se habían desvanecido; que no se construirían más navíos; que las economías del Ministro de Hacienda detendrían, según creía, los trabajos marítimos, que nunca habían tenido ni tendrían otro objeto que perjudicar á la Gran Bretaña». Mr. Qeenne, que era el Embajador citado y promovedor de la caída de Ensenada, como era natural, fué premiado por su Gobierno por este hecho con la tan apreciada orden del Baño. Y, sin embargo, bien podía decirse que Ensenada no tenía aversión á Inglaterra, sino que obró en todo con verdadero patriotismo. Nunca trató de construir una Escuadra ni superior ni aun igual á la inglesa en el número de buques, sino absolutamente la necesaria para obtener el respeto de aquella nación y de Francia y cuidar al mismo tiempo por todos los medios de que podía disponer que en su organización en nada desmereciera de la de la Gran Bretaña, que podía considerarse la Marina modelo.

Si en Inglaterra fué celebrada la caída de Ensenada, fué en cambio muy sentida en la Marina española, conservándose por mucho tiempo en ella el pesar de su separación. No es de extrañar, por tanto, que cuando se trasladó su destierro de Granada al Puerto de Santa María, no obstante que se le dejó en cierta libertad, tuviera buen cuidado el Ministro Wall de dar orden terminante para que de ningún modo se le permitiera ir á Cádiz, que era entonces la capital del departamento. En cambio, conviene consignar que durante su destierro en Granada tuvo el consuelo de recibir la visita primero de D. Jorge Juan, y luego la de D. Antonio Ulloa, que quisieron demostrarle su consideración y su respeto, no obstante que Ensenada

había hecho conocer su propósito de abstenerse de recibir visitas. Hay que hacer notar que ni uno ni otro pudieron visitarlo sin la autorización especial del Rey, lo cual confirma cuánta consideración merecía aquél del Monarca, á pesar de su destierro, como ya manifestaremos más adelante. De todas maneras, la visita de aquellos dos hombres notables no sólo era demostracióu de consecuencia personal, sino también del respeto que merecía Ensenada; respeto que se le conservó en la Marina por mucho tiempo, aun por los mismos que combatieron más tarde la organización que le había dado al crearla.

V

Es imposible entrar en comparaciones entre la Marina en tiempos de Ensenada y la de nuestro tiempo. Sería necesario, para hacerlo posible, que no hubieran pasado ciento cincuenta años y que en ese largo período de tiempo no se hubiera obtenido ningún adelanto en aquella fuerza. No cabe comparación entre buques que tenían sus movimientos completamente subordinados á la acción de los vientos y los que por medio de la fuerza del vapor tienen en ellos libertad aun contra la acción de los mismos vientos. Y si el vapor aplicado al movimiento de los buques ha originado una revolución extraordinaria en la manera de ser de éstos, que hace muy poco vivían ancianos marinos que no sabían apreciar debidamente las consecuencias de esa extraña revolución, dentro de los vasos de acero que forman hoy los buques se han multiplicado de tal manera los inventos y se ha llegado á perfeccionar tanto los medios de vida de los que en ellos habitan y los elementos contra la vida de los que los atacan y defienden, que todo cuanto sobre este

particular se dijera resultaría insignificante comparado con la realidad. Pero á pesar de estas diferencias, que harían inútil toda clase de comparaciones, no podrá negarse que los principios de gobierno, ahora como entonces, tienen que ser los mismos, y esta es la razón por que las disposiciones de Ensenada respecto á la organización de la Marina tienen que admirarse hoy lo mismo que en la época que se dictaron, y tanto más deben apreciarse, cuanto la falta de disposiciones semejantes en la época presente es causa de la lamentable situación en que aparece para los profanos la administración de la Marina. Porque, después de todo, si Ensenada trató de crear una Marina por considerarla elemento indispensable para la conservación de la madre patria, revistiendo á ésta de los prestigios y sosteniéndola con la honra que le correspondía ante las demás naciones, pocos serán hoy los españoles medianamente ilustrados que, lo mismo que sucedía en aquella época, no crean necesaria una Marina de guerra que cuide de nuestros intereses en Ultramar y pueda defender también la neutralidad, que tanto nos conviene conservar.

Ya se ha visto que en la parte económica de la creación de la Escuadra dió Ensenada un ejemplo que desgraciadamente no ha sido seguido por ninguno de sus sucesores y que tampoco lo han apreciado los modernos legisladores, garantizando la conservación de la Escuadra que resolvieron crear; puesto que si Ensenada determinó emprender la construcción de una Escuadra respetable, lo hizo contando con los medios de sostenerla, fijando el límite posible de ella, y habiendo tenido muy en cuenta las necesidades de la Nación con relación á las potencias respecto de las que era indispensable hallarse á la defensiva.

¿Es que en la época actual se ha contado con los recursos indispensables para crear y conservar la Marina? ¿Es que siquiera se ha procurado el dejar con la que se crease cubiertas sus más indispensables necesidades? ¿Es que se ha procedido por parte de los legisladores á un estudio meditado, ya de los recursos con que se podía contar, ya para un plan fijo de la Escuadra que debía necesariamente existir, dejando á cubierto á la Nación en el caso del siempre temido conflicto internacional, y poder defender la neutralidad de la Nación, que tanto conviene al desarrollo de su riqueza y á su bienestar, como fué el objeto principal de toda la política de Ensenada?

Podría existir, como ya vemos, quien criticara á éste el establecimiento por cuenta del Estado de fábricas para la construcción de cañones, de anclas y cadenas, de jarcias y tejidos, y de cuanto era conveniente para que la Marina española pudiera vivir y conservarse sin depender del extranjero; pero si se tiene en cuenta que en el país habían desaparecido todas las industrias, y que si no hubiera sido por la creación de esas industrias oficiales la Marina no hubiera podido existir, habría siempre que absolverlo de contrariar el principio económico de no hacer al Estado industrial ó productor. Pero cuando se compara la situación de España en tiempo de Ensenada con la que nosotros hemos alcanzado, si se tiene presente que hoy como entonces cuenta el país con elementos de todas clases para el sostenimiento de todas las industrias, que en cuantos llamamientos se han hecho por la Administración aquéllas han respondido de una manera admirable, hay que convenir que hizo más Ensenada en pro de la industria nacional que han hecho en aquel sentido las diversas administraciones de

nuestra época. La verdad es que no se comprende que, existiendo en España carbones tan buenos como los mejores de Inglaterra, no puedan moverse nuestros buques de guerra sin consumir precisamente carbones ingleses, aun teniendo tan inmediata á la nación francesa que, á pesar de las malas calidades de sus carbones, consume el de producción nacional; no se comprende que, existiendo á consecuencia de llamamientos de la Administración astilleros y fábricas de máquinas, y de artillería, y de pólvora, y de otros artículos que los buques modernos necesitan y consumen, haya otros muchos y muy valiosos efectos y materiales que necesiten traerse del extranjero, porque la Administración se mantenga en una inexplicable inacción, y nada procure hacer para promover la aclimatación en España de muchas industrias, que no sólo serían provechosas para la Marina, sino para el progreso y adelanto del país mismo, que hoy, como en tiempos de Ensenada, no tiene bastante para subsistir con los productos de la tierra.

La Administración de la Marina hizo algo en aquel sentido antes de comenzarse la construcción de la Escuadra que hoy se verifica, é hizo algo, sin que haya tenido que arrepentirse de ello; mas después parece que ha mirado con pena lo creado, puesto que ha dejado desaparecer también algo con indiferencia, y parece que en nada y para nada le preocupa el porvenir. Por otro lado, se observa en determinados Gobiernos, de los que se suceden en la dirección de los negocios, que cuando las industrias empiezan á dar señales de vida en un país llamado á ser esencialmente industrial, se amenaza á aquellas industrias con tratados que han de anularlas por completo, además de ir recargándolas al mismo tiempo con impuestos que no les

permiten su franco desarrollo. No nos es posible dejar de hacer estas reflexiones al considerar el contraste que se ofrece con las disposiciones de Ensenada, que, si procuraba libertar de toda clase de trabas al comercio en el interior y si á la industria procuraba al mismo tiempo que no fuera lastimada por los tratados comerciales, lograba también librarla en cierta manera de las contribuciones de alcabalas y otras de las entonces existentes para premiar á las establecidas é incitar al establecimiento de otras nuevas.

Procuró Ensenada la existencia de los Arsenales, creando los del Ferrol y Cartagena y dando orden para emprender en 1752 las obras del de la Carraca, fundado por Patiño; porque esos establecimientos habían de sostener una Escuadra de 60 á 80 navíos y crecido número de otros buques. Los que le sucedieron en su administración, no los abandonaron por completo y realizaron alguno de sus propósitos; pero al crearse la Marina moderna esos establecimientos resultan deficientes hasta el extremo, y ha sido necesario luchar mucho por que al fin se piense dotarlos de lo indispensable; pero siempre resulta que en ellos faltan ó no se han buscado los medios de lograr la conservación de la Escuadra que se construye, asunto á que atendió Ensenada con especial esmero.

Los acopios se verificaban en tiempo de Ensenada de tal manera, que en pocos meses podía realizarse la construcción del buque más importante de su época. Ahora se ha ordenado construir algunos buques sin estar ni terminados sus estudios, y no tan sólo con falta de materiales acopiados para emprender la construcción, sino que ha ocurrido el fenómeno de que cuando aquélla resultaba en grado importante adelantada, se desconocía el armamento que debía llevar,

no se había pensado en muchos de los aparatos de que debían ir provistos y, lo que era natural con semejante procedimiento, las construcciones se realizaban con lentitud deplorable y costosa.

Todos estos defectos que acusa la administración de la Marina moderna, se vuelven en elogio de Ensenada que, conociendo las necesidades de aquella fuerza, fué eminentemente previsor y pudo crear la de su época después de maduro estudio, reuniendo los elementos indispensables y obteniendo la Escuadra después, en breve período de tiempo y con cuantos adelantos se habían conseguido en las más adelantadas del extranjero.

Por eso sus mismos contradictores, aquellos que achacaban á su administración los desastres de la Marina y que con la nueva organización no supieron remediarlos, no han podido menos de consignar que era digno de la memoria y reconocimiento nacional. (Memoria de D. Baltasar de Sesma, Consejero de Estado, 1806.)

La verdad siempre se abre camino y hace brillar su luz por los resquicios que dejan la envidia y la emulación, y por eso el Conde de Cabarrús, después de pronunciar un elogio extraordinario de Ensenada al hacer en la Academia el del Conde de Gausa, atribuyendo á aquél, entre otras muchas notables medidas, la restauración de la Marina y la creación de los departamentos, concluyó diciendo: «Desde aquel lleno de actividad, aquella superabundancia de patriotismo que se iban derramando sobre las varias partes de la Monarquía para vivificarlas todas, con la separación de Ensenada volvió súbitamente el gobierno al estado de languidez de que apenas había salido... Todo se interrumpe y se suspende».

No se interrumpió en absoluto entonces el sostenimiento de la Marina de guerra, porque aun cuando se modificaron lastimosamente las reglas de su administración, había fundado Ensenada la Marina sobre las bases de gran consistencia y duración, y si poco después variaron las cosas, debióse su completa ruina á nuestras desventuras al comenzar el presente siglo, que fueron de tal naturaleza que no quedó en el país más que ruinas de todo género. La Marina puede decirse que desapareció entonces por completo, y cuando llegó el período de su restauración no sólo se había perdido la tradición de su gobierno, sino que había llegado una época en que era imposible crear nada sobre seguro fundamento.

Es la Marina, por su naturaleza, una fuerza que, necesitando de muy complejos elementos para que subsista, se hace indispensable en su gobierno una fuerza de atracción de esos diversos elementos y ligarlos tan poderosamente que nunca falte la unidad en las disposiciones; y además se hace también indispensable no sólo la unidad de dirección, sino que ésta sea lo más constante posible; porque hay que desengañarse, que si en vez de haber gobernado Ensenada la Marina durante once años se hubiera repartido ese período de tiempo en once Ministros distintos, como sucede en nuestra época, puede asegurarse que no hubiera logrado la Marina todo lo que Ensenada hizo por ella.

En Inglaterra, por ejemplo, se suceden los Gobiernos, no ciertamente tan amenudo como desgraciadamente pasa en España, pero siempre en períodos relativamente cortos; pero allí la organización, el plan, la existencia de la Marina, no está como en España exclusivamente entregada á la acción del Ministro,

porque allí existe un cuerpo respetable y respetado como el Almirantazgo, que sostiene de manera suave y constantemente un mismo principio de acción, para el sostenimiento de la fuerza que más enorgullece á la nación británica.

Si no hubiéramos tenido que lamentar la pérdida del inolvidable Rey Alfonso XII, seguro es que hubiera procurado el sostenimiento de un plan de Marina separando á ésta, como al Ejército, de la influencia política, siempre vacilante en sus propósitos; pero aquella inmensa desgracia ha venido á patentizar la necesidad de hallar otro medio que garantice la existencia de un plan fijo y que pueda sostenerse á pesar del cambio de los partidos políticos en el Gobierno, que arrastran tras sí el cambio de otro poder del Estado, como sucede con el Parlamento.

Porque hay que estar convencido de que la creación, el sostenimiento y organización de las fuerzas públicas, pero muy especialmente la de la Marina, que lo constituyen fortalezas flotantes muy costosas en todos sentidos, no puede realizarse en el corto espacio de la vida de los Gobiernos de nuestra época, y como á cada nuevo Gobierno es natural que exista nuevo criterio, es casi imposible que subsista tanto en el poder ejecutivo, como en el legislativo, nada con la seguridad que esos inmensos intereses demandan.

Para remediar este mal se ha intentado varias veces en España la creación de un Almirantazgo semejante al de Inglaterra, pero con éxito tan desgraciado, que esas organizaciones exóticas en nuestro país, han venido abajo poco tiempo después de creadas, sin haber producido su caída otra cosa que la indiferencia más completa.

No queda otro recurso para la garantía de la fuerza

de que tratamos, sino la existencia de leyes nacidas de nuestro Parlamento severamente observadas; pero aparte de que nuestros Parlamentos se renuevan más de lo que conviene á los intereses generales del país, esa sucesión de elementos, siempre nuevos, habrá necesariamente de dificultar la conservación de un plan constantemente sostenido para la existencia del material flotante. Hay que confesar también, con pena, que nuestro Parlamento, lejos de haberse interesado hasta ahora por la manera de ser, la organización y los elementos de orden que necesita la Marina de guerra, ha sido asunto de que no se ha ocupado sino por accidente, pero no como si se tratara de una fuerza de que España no puede prescindir, si no ha de ser mirada por las demás potencias como una nación que hay que compadecer y con quien no es necesario contar.

Esto es y será siempre un problema sin solución posible, ínterin la opinión pública no se ilustre en esta materia, no se mueva y no imponga un criterio único en toda la Nación para lograr la fuerza que necesita para la defensa de sus intereses.

VI

Para que Ensenada pudiera realizar todo lo que hemos expresado con relación á la Marina de guerra, necesitó antes obtener recursos y persuadirse además, de que con los que llegó á obtener tenía lo suficiente para atender al sostenimiento de fuerzas que consideraba esenciales para la existencia independiente de la Nación. Mas aquellos recursos no los pudo obtener sin reorganizar la Hacienda y sacarla de la confusión en que se hallaba, asunto que lo ocupó bastantes años, como él mismo confesaba al Rey, sin que trabajo tan importante le hubiera dejado completamente satisfecho del resultado de su gestión económica.

Ya hemos dicho que la Nación había sufrido cerca de medio siglo de continuadas guerras, y por ello puede fácilmente deducirse cuál sería la situación de la Hacienda española al hacerse cargo Ensenada de su Ministerio. No hay nada que perturbe más la administración económica de un país que una guerra. No sólo ocurre esto por los inmensos gastos que éstas

originan, sino principalmente porque desde el momento que surge la lucha, hay que prescindir de toda clase de sujeción á las leyes y reglas económicas, con objeto de proporcionarse los apremiantes recursos que esos acontecimientos exigen. Los fondos se necesitan siempre en momentos inesperados y urgentes, que no permiten esperar á la época natural y corriente del pago de los tributos. Suele suceder amenudo que esas apremiadoras necesidades son las más de las veces superiores á los ingresos que se esperan, y además es imposible echar en olvido que en la época de que se trata eran aún desconocidos por los gobernantes los medios que ofrecen en la actualidad el crédito y la deuda flotante del Tesoro; de manera que cuando se ofrecía el caso de que venimos tratando habia que salir del orden natural y corriente y exigir prontamente á los pueblos mayores é inmediatos tributos; y verificándose todo esto fuera de las reglas normales y ordinarias, de tal manera se desorganizan los actos de la administración económica, que cuando al fin llega el momento de lograrse la paz, es necesario entonces que pase un largo período de tiempo antes que se pueda regular la acción de aquélla é ir paulatinamente haciendo desaparecer los abusos y las corruptelas que se introducen á la sombra del período de lucha y de verdadero desorden económico.

No es necesario insistir mucho sobre esta materia, porque ejemplo nos proporciona sobradamente de ello lo que ocurre en España en estos momentos. Recuérdense los años pasados desde la terminación de la guerra civil y de la insurrección de Cuba, y véase si en ese ya no escaso período de años se ha llegado á encauzar la administración, y si no existen aún grandes abusos que impiden el aumento de las rentas pú-

blicas y el poder llegar á la ansiada nivelación de los gastos con los ingresos.

Muchos fueron los abusos que encontró Ensenada al encargarse de la Secretaría de Hacienda. Unos púdolos corregir inmediatamente. Para el remedio de otros tuvo que aguardar á que la paz hubiera sido un hecho.

Una de sus condiciones, y quizás la más sobresaliente de las que le adornaban, era el tacto para elegir hombres probos á la vez que inteligentes, á los que iba destinando á los puestos más importantes de la administración económica. Así sucedió que á poco de haber adoptado algunas medidas de esta naturaleza, para regularizar en cierta manera los actos de aquélla, se persuadió de dos cosas importantes, á saber: 1.° Que si las rentas del Estado se administraban bien, sus productos eran superiores á lo que sus antecesores habían creído, puesto que suponían éstos que los ingresos no llegaban á las dos terceras partes de los gastos ordinarios, y él llegó á poder apreciar que con las reglas de administración que había por el momento introducido, resultaban los ingresos de importancia bastante para satisfacer aquellos gastos. 2.° Que á su vez el orden introducido también en la administracion de los gastos demostraba que eran éstos inferiores á lo que hasta entonces se había creído, puesto que con las medidas adoptadas se había contenido el despilfarro que existiera en la ordenación de los gastos por los diversos Ministerios.

Entendía Ensenada que no sólo era improcedente en aquellos momentos el aumentar las contribuciones para nivelar el presupuesto, como ahora se dice, sino que era preciso lo contrario; es decir, aliviar al contribuyente de los impuestos extraordinarios de guerra,

para que de este modo pudiera desarrollarse la riqueza agrícola, se lograse el establecimiento de la industria y el crecimiento del comercio. Consideraba también que era á toda costa necesario hacer desaparecer las contribuciones que entonces existían de *alcabalas, montazgos, cientos, hierbas* y *millones,* esta última particularmente impuesta á los artículos de primera necesidad, semejante á la moderna de consumos, porque era más conveniente transformarlas todas en una sola contribución directa impuesta sobre las utilidades.

Era su propósito principalmente el establecer el orden más riguroso en la administración, teniendo más fe en los resultados de esta medida que no en exagerar las economías en los gastos necesarios ó en el aumento de los impuestos, y los resultados vinieron bien pronto á demostrar su buen sentir en la materia, porque las tres principales contribuciones que existían, de aduanas, el monopolio del tabaco y el de la sal, aumentaron los rendimientos de modo tal que, á pesar de haberse suprimido otras contribuciones y concedídose muchos perdones en la territorial, aumentó en cinco años la recaudación en una mitad más de la que se obtenía cuando Ensenada se encargó del Ministerio.

Pudo apreciar pronto el resultado de sus medidas para moralizar la administración de la Hacienda, sirviéndole de comprobación lo ocurrido con el producto del monopolio de la sal. Crecieron mucho los ingresos de esta renta sin que hubiera aumentado el consumo en cantidad apreciable, y sin que tampoco se hubiera aumentado la exportación: lo cual era la justificación más patente, de que el aumento de la renta se debía exclusivamente á la moralidad obtenida en los administradores de ella.

Propuso inmediatamente que dejara de cobrarse á los pueblos la mitad de los arbitrios municipales, que como subsidio de guerra ingresaban en el Tesoro, exponiendo su propósito de que, en vez de reintegrarse á los pueblos de lo que por tal concepto se había cobrado, se depositara el importe para destinarlo á la construcción de cuarteles de tránsito para las tropas y la construcción de otros en algunos pueblos importantes de Castilla la Vieja y León, en que, á su juicio, debieran concentrarse las fuerzas armadas en tiempo de paz, lo cual libraba, en primer término, á los pueblos de la vejación del alojamiento, y en segundo, se lograba el propósito de que esas fuerzas se aprovecharan de la baratura de los artículos de primera necesidad y sirviera el consumo que causaban de auxilio á los mismos pueblos, que, no teniendo industria alguna más que la labor de los campos, perecían al ocurrir una mala cosecha, tan común en aquellas provincias por la escasez de las lluvias y la carencia absoluta de canales de riego.

Cuando se piensa en estos momentos en el hecho referido, no puede menos de venir á la memoria lo que ha ocurrido con motivo de nueva organización dada al Ejército, más ideal que posible, que ha exaltado los ánimos de unas poblaciones, que ha hecho á otras concebir esperanzas de mejora, y que al fin y al cabo no ha producido ningún resultado positivo, sino la demostración de que se ha desconocido la práctica de buen gobierno que tan oportunamente desarrolló Ensenada, sin que sus determinaciones perjudicaran en lo más mínimo la esencia de la organización militar.

En la Casa Real (cuyos servidores percibían entonces sus haberes por el Tesoro público), en los Conse-

jos superiores y en los Ministerios todos, había encontrado Ensenada un personal excesivo y que consumía cantidades importantes, habiendo notado también un grave mal, común á todas las épocas, y quizás en aquélla exagerado, cual era el prurito de crear destinos para los favoritos; porque era, según decía, «la prodigalidad vicio tan ejercitado en España como ignorada ó desentendida la virtud de las economías, y en cambio no se buscaban como debián los hombres dignos y honrados para desempeñar les destinos verdaderamente necesarios»; pero no obstante todo esto, no propuso la supresión inmediata de los empleos, que dejaba en cruel desamparo, al igual que á los malos, á los buenos servidores, sino que consideró remedio más equitativo para evitar el mal el ordenar terminantemente no crear nuevos cargos, y amortizar las vacantes, sin por esto dejar de cubrir las vacantes de aquellos destinos necesarios para el buen servicio, por hombres de probadas condiciones. Y, efectivamente, este último sistema produjo el resultado apetecido; porque esos empleados probos fueron los que lograron encauzar el orden en la administración y consiguieron el aumento de los ingresos, lo cual hacía dijera Ensenada al Rey en una de sus exposiciones que «de los aumentos dados al Erario, no era él el causante, sino que se lograron por la fortuna de haber encontrado sujetos que le habían ayudado con integridad é inteligencia», añadiéndole que aquéllos «no habían sido muchos, porque de lo bueno siempre hay poco, pero que si le hubiesen faltado, habría suplicado que se le exonerase del gobierno de la Hacienda, imposible sin tales auxiliares».

Mas para lograr su propósito del desarrollo de la riqueza pública, tenía que luchar con dificultades in-

superables por el momento, porque no había caminos ni puertos más que los naturales, ni canales de navegación y de riegos, elementos importantes que era imposible improvisar; sin embargo, no se desalentó por ello, puesto que no miraba su interés particular ni la gloria del momento, sino el interés del país, y al decirle al Rey la necesidad de que pasaran bastantes años sin contar con aquellos elementos, le decía también con su natural ingenuidad: «Es preciso empezar, señor, porque lo que no se empieza no se acaba». Valiéndose de las especiales condiciones de D. Antonio Ulloa, en quien, como en D. Jorge Juan, tenía gran confianza, y no contando en el país con ingenieros hidráulicos, logró, por medio de éste, que viniera de Francia Mr. Le Maur, á quien se encomendó el estudio y construcción del canal de Castilla. No logró Ensenada ver terminada obra tan importante, pues cuando dejó el Ministerio sólo estaban construídas siete leguas de canal; más éstas acusarán siempre el gran servicio prestado, aunque no pueda menos de causar pena el que se le hubiera censurado por ello. La obra de la canalización en Castilla no dejó de ofrecerle grandes contrariedades, como hemos indicado, porque desgraciadamente la instrucción en el país estaba en muy bajo nivel, y aunque algo había adelantado con respecto al siglo precedente, no estaba aún muy lejana la época en que, tratándose de la canalización del Tajo y del Manzanares, hubo una Junta de notables que se opuso á ello, por «ser atentatorio á los derechos de la Providencia, queriendo mejorar lo que ella, por motivos inescrutables, había querido que quedara imperfecto». Suceso éste citado muy oportunamente en un precioso trabajo del Sr. D. Francisco Silvela.

Buena prueba del estado de la instrucción del país fué la oposición del Consejo de Castilla á conceder licencia para la impresión del *Teatro crítico* del Padre Feijóo, y que al saberlo Ensenada se viera obligado á decir á aquél, de real orden, que quería S. M. que tuviera presente el Consejo que «cuando el Padre Maestro Feijóo había merecido á S. M. tan noble declaración de lo que le agradaban sus escritos, no debia haber quien se atreviera á impugnarlos, y mucho menos á que por su Consejo no se permita imprimirlos».

Como cuando cesó en su cargo se publicaron una porción de papeles anónimos censurando su administración, aunque todos de escaso valor, en uno de ellos se le acusaba que había enviado á algunos á recorrer cortes extranjeras «para el conocimiento de la *química*, conocimiento de yerbas medicinales y específicos, y á los ingenieros para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos y muelles, de puertos nuevos, nuevas fortificaciones, *canales para riegos y otras obras inútiles*», y aunque en realidad no es este testimonio bastante para apreciar la falta de instrucción del país, por lo menos acusa que había gentes de alguna manera ilustradas que consideraban obras inútiles las muy importantes que emprendió Ensenada. No advertían los que tales acusaciones dirigían á éste que, por su apasionamiento, se convertían en sus verdaderos apologistas.

Pero si atendió con verdadero interés á la realización de una obra como la del Canal de Castilla, para la que se necesiban muchos años de constantes trabajos, sin preocuparse de quién había de lograr la gloria de sus propósitos, consiguió ver terminado el camino de Guadarrama, empezado en 1749, y más adelante el de Santander, y tener hechos los estudios para el ca-

minò de Andalucía, la canalización del Ebro hasta Tortosa, las obras del puerto de Barcelona y otras no menos importantes que, como algunas de las citadas, quedaron en proyecto.

Como cuando entró en el Ministerio estaba el país en guerra y había ésta exigido gastos de gran consideración que él no quería dejar de satisfacer, expuso al Rey la idea emitida por algunos, ó de imponer mayores tributos al país, ó de tomar dinero á crédito, ó séase el promover un empréstito, como se verificaba en otras naciones. Lo expuso al Rey, sin embargo, con el propósito de combatirlo con la mayor energía, diciéndole que de ninguna manera permitiera ni que se hablara de la imposición de nuevas contribuciones después de lo que por ellas había sufrido y se había empobrecido el país; y sobre el propósito de tomar dinero á crédito le manifestó también que no consideraba conveniente ese procedimiento, que resultaría siempre oneroso para el Erario; pero como era necesario acudir al remedio y no se conformaba con la idea de comprometer los intereses de la Hacienda con mayores compromisos, lo cual consideraba lo mismo que destruirla y desacreditar á la Nación, y como, por otro lado, era su constante propósito el aumentar los ingresos, «no con gravamen, sino con alivio del contribuyente», acudió á un medio que le sugirieron sus observaciones cuando se hallaba de Intendente en la expedición de Italia, al conocer que la situación de fondos para la misma había llegado á costar el 24 por 100.

Fué aquel medio el establecimiento del giro por medio del Tesoro público, dando tales resultados beneficiosos, que las operaciones verificadas hasta el año de 1751, lejos de exigir el quebranto sufrido hasta

entonces, dejaron un beneficio de veintiséis millones de reales.

Considerando desde entonces los metales preciosos como otra cualquiera mercancía, derogó Ensenada los decretos que prohibían la extracción de plata, siendo esto un motivo de importante aumento en las rentas del Estado.

Con ambas medidas, de resultados tan positivos, se anticipó Ensenada á los hombres de nuestra época, como en otras muchas de sus determinaciones económicas, que más adelante se olvidaron por completo.

Venciendo las dificultades económicas de que hemos hecho mención, dictaba simultáneamente medidas para reducir á una ó dos las administraciones de diversa índole que existían sin necesidad, así como las de intervención que, como decía, no tenían de ello más que el nombre, dado que por unas ú otras causas hacía muchos años que no se rendía cuenta alguna, dictando al mismo tiempo órdenes para que la puntualidad de los pagos fuera general para todas las clases del Estado, pues sucedía entonces que dejaba de pagarse al soldado, mientras que estaban perfectamente atendidos los que, sin prestar servicio más que en nombre, encontraban una injusta protección. Se lamentaba con este motivo del excesivo número de Consejeros de Hacienda que existían, completamente inútiles, proponiendo que se eligieran los mejores, dejando á los demás en sus casas, aun cuando disfrutando sus sueldos, á cambio de que no dieran votos, que se contaban, pero no se pesaban.

Entre las muchas dificultades con que luchó Ensenada para la organización económica de la Hacienda del Estado, fué una la falta de un catastro, necesario para apreciar la riqueza y poder llevar á efecto su

propósito de suprimir las contribuciones, que hemos indicado, de alcabalas, cientos, millones, hierbas, montajes y otras. Por eso hemos dicho también cuánta analogía existía entre el tiempo de su administración y el en que nos encontramos, porque la necesidad del nuevo catastro hace años que está patente á todos los Ministros de Hacienda. Hay la gran diferencia que ninguno de éstos lo ha realizado y Ensenada lo consiguió en poco tiempo, á pesar de la lucha que tuvo que sostener y á pesar de que su realización había de ser, como lo fué naturalmente, costosa. Lo indudable es que él la llevó á cabo entonces, con provecho y con gloria, lo que, necesitándose ahora tanto más que entonces por la falta de equidad en el reparto de los tributos, no ha pasado de propósito. Verdad es que ahora sería inmensamente más costosa y pasarían muchos años antes de lograr resultado positivo, pero tampoco la hay de su indudable necesidad.

También contaba Ensenada con que el construir los caminos y canales de que tanto carecía la Nación era obra de muchos años y no podría él verla concluída; mas su gloria estaba en comenzar, y no hay, por desgracia, hoy quien quiera lograr la gloria de emprender el tan necesario catastro, pretextando el gasto que originará y el tiempo que habrá de emplearse, sin que haya quien diga lo que le dijo Ensenada al Rey: «Es necesario empezar, porque lo que no se empieza no se acaba».

La cuestión era, como ahora, difícil; exigía, como hemos dicho, gastos de consideración y era rudamente combatida por sus émulos con razones en que el interés particular estaba con ellas combinado. Se decia entonces que, como el catastro tenía por objeto el establecer una sola contribución, en vez de las que

habían de suprimirse, quedaba sin beneficio un numeroso personal que había de sumirse en la miseria; mas los impugnadores no tenían en cuenta que, á su vez, la realización del catastro exigía también un numeroso personal para que pudiera obtenerse con él el debido resultado. Se combatía el gasto que el mismo catastro exigía, pero también se olvidaba que este gasto extraordinario de momento tenía por consecuencia, además del verdadero conocimiento de la riqueza de la Nación, el aliviar al contribuyente y el distribuir las cargas de una manera equitativa. Se verificó al fin la formación del primer catastro hecho en nuestro país, cuya realización costó unos nueve millones de pesetas, dando por resultado el que se pudiera determinar la contribución que exigían entonces las necesidades del Estado, y que no debía pasar, según Ensenada, del 4 por 100 sobre las utilidades líquidas.

No se pudo poner en práctica esta contribución en tiempos del sabio Ministro por la resistencia que mostraban los que tenían más que pagar y porque era necesario dar las instrucciones para hacerla efectiva, para lo cual le faltó el tiempo; pero, hecho el catastro, trabajo que resultó verdaderamente notable, se llevaron sus proyectos á ejecución en tiempo de Carlos III, dando los benéficos resultados que aquel sabio Ministro se proponía y que hizo acrecer las rentas de manera extraordinaria, habiendo cesado todas aquellas contribuciones que agobiaban al pobre labriego, que mortificaban al contribuyente de buena fe y que hacían difícil remediar los abusos que se prestaban y que, en último término, entorpecían el establecimiento de la industria, ya que habían desaparecido las muchas fábricas que en lo antiguo exis-

tian, por consecuencia de los gravámenes de las continuadas guerras.

No se crea, sin embargo, que por no haberse podido establecer la única contribución directa, de que el catastro era la base, miraba Ensenada con indiferencia la situación de los contribuyentes. Por lo pronto, suprimió la contribución impuesta al aguardiente, y después concedió perdones en las otras contribuciones, como hemos dicho con repetición, habiéndose preocupado mucho de que se redactaran instrucciones para reducir á los absolutamente necesarios los arbitrios municipales, así como el que se dictaran reglas para que «no se lo comieran los regidores», vicio que, por lo que se ve, no es tan nuevo como muchos suponen y que, si ha podido corregirse, subsiste de otra manera á pesar de tantos años pasados en el estudio y reforma de la administración municipal. Para corregirlo en lo posible, puso especial empeño en que la administración de estas rentas ó arbitrios se realizara directamente por la Hacienda; porque los ensayos hechos por este procedimiento habían ofrecido una recaudación más crecida, evitándose con ello el que los arrendatarios ó contratistas vejaran y esquilmaran á los vecinos en provecho propio y no del Estado ó del Común.

Hecho el catastro, le faltaba para su complemento y rectificación otro trabajo importantísimo, cual era la formación de la carta geográfica de la Nación y las particulares de cada provincia, «obra nunca hasta entonces realizada en España», y en donde no existían más que cartas geográficas extranjeras llenas de gravísimos errores. Encomendó este trabajo á D. Jorge Juan que, no sólo adquirió en el extranjero los instrumentos necesarios para esa importantísima obra,

sino que redactó las instrucciones para llevarlo á cabo en un período no mayor de diez años. No era este trabajo, por tanto, de momento, y así fué que antes de que pudiera emprenderse Ensenada había cesado de ser Ministro, y el sabio D. Jorge Juan se lamentaba de este suceso, que haría imposible en su tiempo la formación de la carta geográfica, *obra sólo,* son sus palabras, *capaz de hacerse en España en tiempo del señor Marqués de la Ensenada.* La experiencia lo ha demostrado bien, pues han pasado cerca de ciento cincuenta años sin que ese importantísimo trabajo se hubiera podido terminar.

La administración de la Hacienda española por el Marqués de la Ensenada no pudo en sus resultados ser más satisfactoria. Encontró aquélla, como decía, empeñada y á la Nación en guerra empeñadísima. Logró la terminación de ésta, y no obstante los grandes gastos que hubo que realizar para dar vida á la Nación y conocer su riqueza, cuando cesó de ser Ministro, después de satisfechas las necesidades de ésta, existía en el Tesoro un sobrante de 300 millones de reales.

Mas estos 300 millones era lo que á simple vista podía apreciarse al momento; lo que no podía verse ni apreciarse sin estudio era el progreso obtenido ya, el progreso futuro del país y los recursos que á éste habían de producir sus disposiciones. Una sola, la realización del catastro, era la base no sólo de la disminución de cargas onerosas para el contribuyente por la supresión de muchas gabelas, sino también por el aumento en los ingresos que había de producir la módica contribución única que se imponía. Pruébalo bien que esos recursos proporcionaron á Carlos III la realización de multitud de obras públicas, que son

una de las principales glorias de su reinado. Algunas de ellas iniciadas por el mismo Ensenada durante su gobierno, como el Hospital General de Madrid, otras obligadas por las especialidades que vinieron á España, ó por los que fueron por aquél enviados al extranjero para adquirir conocimientos que era difícil lograr del atraso en que el país se encontraba.

Otro de los muchos resultados de su benéfica administración, que tuvieron que notarse después, fué el aumento de la población, que si bien era imposible apreciar durante su gobierno, se hizo evidente poco después, pues como demostró el eminente economista español Flórez Estrada, tuvo aquélla un crecimiento de más de cinco millones de almas, es decir, que casi se duplicó la que existía en 1743, cuando Ensenada se encargó de la administración.

Tratándose del aumento de la población, no se le ocultó á Ensenada que á ello habría de contribuir el desarrollo de la industria, siendo éste uno de los motivos que lo impulsaron al establecimiento de fábricas, por más que si se había adelantado á los hombres de su tiempo en el conocimiento de aquel fenómeno, no pudo conocer del mismo modo las consecuencias que podría traer con la plaga del pauperismo que ahoga hoy á la mayor parte de las naciones industriales, y que es problema que tanto preocupa á todas ellas. Era imposible que esto, aun conociéndolo, pudiera tampoco preocupar á Ensenada, que tenía que atender á las necesidades de un país que, no tan sólo estaba escaso de población, sino á la vez tenía extensísimos terrenos baldíos ó sin cultivo y con la agricultura en un estado lamentable de atraso de que á toda costa trataba de sacarla. De manera que aunque el establecimiento de la industria aumentara la población, como

ordinariamente sucede, nunca podría haber el temor de que produjera la mendicidad ni los perjuicios de la emigración, puesto que precisamente se proyectaba el formar colonias de extranjeros para destinarlos á la agricultura, que tan falta de brazos se encontraba.

No consideraba que pudiera haber hacienda, en la verdadera acepción de la palabra, sin que por parte del gobierno hubiera la buena fe, base fundamental del crédito de una nación, y la buena fe, decía, consiste en conocer el importe de los rendimientos de las contribuciones y sujetar á este importe los gastos de las obligaciones precisas, pagándose todas religiosamente; de manera que aunque en su tiempo se desconociera la ley constitucional moderna de los presupuestos, era un principio al cual se sometía como necesario para el bien de la Nación, y aunque fiaba mucho en la selección ó elección del personal administrativo, no por eso dejó de dictar disposiciones y someterse á ciertos principios económicos que luego se han proclamado modernamente como absolutamente necesarios en las leyes.

Por ejemplo, dictó reglas hasta entonces desconocidas para que fuera fácil conocer los resultados de la gestión de la Hacienda; no quería que se hiciera contrato en que no mediara el dictamen del Consejo de Hacienda, deseaba que no se rindiera más que una sola cuenta, que había de presentar al Tesoro, y pretendía que no pudiera disponerse de los recursos de éste sin el previo conocimiento del Ministro de Hacienda, todo lo cual le había de permitir atender con la debida oportunidad á las múltiples necesidades públicas.

Ante el resultado de la gestión económica de Ensenada, que sin lastimar al contribuyente, antes bien beneficiándolo, crecieron las rentas y le proporcionó

los medios de sostener un Ejército importante y una Marina respetable, haciendo al mismo tiempo progresar al país en todos sentidos, no es posible dejar de rendirle el tributo de admiración y de respeto que mereció á sus contemporáneos, según lo refería el Embajador de Francia al dar noticias de su injustificada separación, y haciendo notar la sorpresa que había causado, añadía que «todo estaba en tal desorden cual no lo hubiera producido una revuelta; que aun los Grandes de España desafectos á Ensenada no podían disimular su sentimiento; que los militares se explicaban más libremente, no tanto por la adhesión que profesaban á su antiguo Ministro, como por los resultados que deducían de la separación de él; que los sabios y verdaderos españoles estaban muy afligidos; que los asentistas y administradores de la Real Hacienda decían en público que no entregarían un maravedí, y que los marinos se miraban como perdidos, pues ciertamente iban á ser abandonados» (1).

(1) Memorias del Mariscal de Noailles, citadas por Rodríguez Villa.

VII

Había emprendido Ensenada, después de lograr la paz, por la que tanto se preocupó, la ardua tarea de engrandecer el país por el desarrollo de su riqueza, y para conseguirlo tuvo que comenzar por la más ardua de reorganizar la Hacienda, como lo hemos expuesto anteriormente. Demostró al realizarlo las condiciones de hombre de gobierno, es decir, combinación sosegada, una voluntad decidida y una acción vigorosa. Sólo así se comprende que en el escaso período de una decena de años hubiera podido atender á la solución de asuntos tan diversos y extraños entre sí como eran los que correspondían á la misma Hacienda, á Guerra, á Marina y á Indias.

Para comprenderlo bien es preciso tener siempre muy presente la época en que vivía, lo que entonces significaba la acción de un Ministro, y el deber de éste de hallarse en constante comunicación con el Rey, dándole cuenta hasta de pequeñeces como eran si para su uso particular había comprado algunas alhajas de valor. No obstante que no hacía alarde

de sus trabajos, por el deseo de adelantar en tantos asuntos como tenía de que ocuparse, decía al Rey que «no podía tener mucho tiempo para sus trabajos, pues sólo en la firma tenía que emplear dos horas diarias, y se veía además con la forzosa obligación de atender por mucho más tiempo á los pretendientes que constantemente acudían á él demandando justicia ó necesaria protección, puesto que, si no los oía, no sólo quedarían disgustados, sino que él por su parte no obraría como correspondía teniendo la dirección de los negocios en representación del Rey».

Los pretendientes de aquella época, por justificadas que sus demandas pudieran ser, no tenían más esperanzas que el lograr ser escuchados por el Ministro. Faltábales, además de funcionarios á quienes acudir, la acción de los representantes de la Nación que pudieran defenderlos como hoy los senadores y diputados, y no podían contar tampoco con la ayuda que hoy presta la prensa periódica, la que, si no en todos los casos suele ser desinteresada, no deja de ser atendida cuando demanda en sus trabajos lo que es de estricta justicia y cuenta con el apoyo de la pública opinión.

Una de las circunstancias que concurrieron en Ensenada para lograr su pensamiento y hacer productivo para el Estado su sistema económico, era el conocimiento exacto que tenía del país mismo.

Había comprendido que la agricultura, con ser en su tiempo la principal riqueza de él, no era lo bastante para cubrir sus necesidades. Estaba además la agricultura en un atraso deplorable. Decía, con razón, que no había en Europa terreno más seco que el de España, lo cual hacía que sus naturales estuviesen expuestos á padecer hambre en las malas cosechas, y este mal no habían sabido remediarlo abriendo ca-

nales de riego en determinadas localidades, y caminos y canales de navegación para facilitar el transporte de granos de unas á otras provincias y equilibrar de este modo las necesidades de las malparadas por la sequía. Á este remedio quiso acudir en seguida, pero era necesario tiempo y grandes recursos, y contar, además, con ingenieros hábiles, que también tuvo que buscar en el extranjero. De todos modos, no cabe dudar que estaba penetrado de que aun cuando se lograra corregir los defectos del terreno, por obras de saneamiento y de riegos, los productos de la agricultura no serían nunca bastantes para cubrir de manera conveniente las necesidades del país, y por eso abogaba con gran interés por el establecimiento de fábricas de todas clases. Fundaba en el desarrollo de la industria el verdadero progreso y la riqueza del país. Estaba éste, por otro lado, en la mayor miseria, é independientemente de las guerras que lo habían asolado, no dejaba de prestar su atención el hecho de haberse destruído nuestras antiguas fábricas que, según decía, habían servido de modelo á las que entonces florecían en el extranjero, puesto que aquéllas se habían perfeccionado antes en España, citando como ejemplo las de papel y objetos de quincallería, aquellas que habían adquirido renombre desde la antigüedad, y de estas últimas, porque habían sostenido la opulencia en muchos pueblos que luego se hallaban en la mayor miseria, haciendo notar que sin esas industrias y otras nuevas que las sustituyeran la exportación sería nula y el comercio exterior perjudicial para nuestros intereses.

No olvidaba tampoco que, si la Nación tenía condiciones para el desarrollo de la industria por la especial aptitud de sus naturales, había una razón impor-

tante para facilitar ese desarrollo por contar el país con toda clase de primeras materias, asegurando al Rey que «de todo cuanto había en Europa, había en España; así como había en ésta muchas cosas que no se encontraban en otras naciones de aquélla».

De aquí su propósito, nunca abandonado durante el tiempo que ocupó el poder, de procurar por todos los medios hacer tolerables los tributos, como único medio de que floreciera el comercio, se desarrollara la industria y adelantara en lo posible la agricultura, ínterin se ayudara á ésta con la construcción de canales de riego y con los de navegación y caminos, de que en general se carecía.

La guerra había imposibilitado por completo el comercio marítimo; así es que bastó la paz, por la que tanto luchaba Ensenada, para que aquél empezara á tomar vida y movimiento; mas conocía que el desarrollo de la industria no era posible que se consiguiera por sólo la paz. Empobrecido como el país se hallaba, faltaban los capitales para la fundación de las fábricas, y los capitales no podían entonces, tan fácilmente como en la época presente, el acudir al sitio en que podían lograr mayores ventajas. De aquí la necesidad imperiosa de que fuera el Estado el que proporcionara los medios para establecer fábricas de sedas y lienzos y otras, y que aun algunas las mantuviera el Estado por sí, hasta encontrar particulares ó Compañías que ofrecieran garantías y contaran con recursos para explotarlas. De todas maneras, se gloriaba Ensenada de que en dos años había progresado la industria nacional mucho más que en todo lo anterior del siglo que mediaba al hacer la manifestación.

En cuanto á la agricultura, no pudo ésta obtener tantas ventajas sino por la reducción de tributos y

concesión de perdones de los atrasados, puesto que cuando Ensenada tuvo que dejar el poder sólo habían podido construirse, como ya se ha dicho, siete leguas del Canal de Castilla, y después de su separación del Ministerio hubo una completa suspensión en las obras emprendidas y en la realización de los proyectos beneficiosos que abrigaba y que circunstanciadamente había expuesto al Rey.

No eran conocidas en tiempo de Ensenada las ideas económicas del libre cambio, pero conocía bien los principios de la protección de la agricultura y de la industria; así es que, desde que se hizo cargo del Ministerio, sus principales medidas fueron el establecimiento de la libertad del comercio interior, especialmente en comestibles y tejidos, con el fin de obtener el progreso de las diversas aunque reducidas industrias establecidas en él.

Por eso se ocupó de libertar de los derechos de alcabalas y cientos en la *primera venta* de todos los géneros que se fabricaran por la industria nacional, ya las fábricas pertenecieran á la Hacienda, á Compañías ó á particulares.

Otra de sus disposiciones protectoras fué la reducción de las contribuciones que constituían las rentas provinciales, cuya administración encomendó á la Hacienda para librar aquéllas de los contratistas ó arrendatarios, determinaciones tomadas también con el propósito de proteger á la industria y á la agricultura, y que dieron por resultado el aumento de las mismas rentas, á consecuencia de lo que se habían desarrollado los productos de unos y otros orígenes.

Quizá exageró en este punto los medios de protección, pero los resultados no dejaron de ser felices.

Quiso restablecer las fábricas de seda de Talavera y

lo logró concediendo franquicias á la Compañía que las tenía á su cargo, y auxilió las de lienzos de León, aunque de una manera provisional, hasta encontrar quien se hiciera cargo de ellas, porque no se le ocultaba el principio económico, después proclamado por la ciencia, de ser el Estado mal productor ó comerciante.

Las rentas procedentes de la contribución provincial aumentaron, como hemos dicho, á pesar de las franquicias y las bajas concedidas; pero nunca le preocupó el temor de que no hubiera sucedido así, porque como su objeto era la protección de la riqueza del país, contaba, además, en compensación, con el aumento que lograron las rentas de aduanas y el monopolio del tabaco y la sal. Se preocupaba antes que de nada de la necesidad de sacar de su postración el país, promoviendo el aumento de la riqueza, y comprendía que sería imposible lograrlo con los crecidos arbitrios provinciales que «todo pobre pagaba, al mismo tiempo que eran pocos los ricos que estaban sometidos á ellos en la proporción debida».

Sosteniendo la máxima de que sin comercio no podía existir Estado rico y respetado, procuró con verdadero interés modificar las tarifas de aduanas, haciendo que los Ministros de las cortes extranjeras le proporcionaran noticias sobre los impuestos que sufrían en el extranjero los productos nacionales, puesto que había observado que cuando las importaciones pagaban derechos muy módicos, algunos de los nuestros los pagaban crecidísimos en el extranjero, cosa que sucedía también con los buques de comercio, á quienes se les exigían unos derechos enormes, que no pagaban los que venían á nuestros puertos.

Para lograr aquel conocimiento de una manera práctica y juzgar si en el comercio y en la admisión

de nuestros frutos y mercancías se observaba una justa reciprocidad, comisionó á D. Manuel Domínguez Vicente, que pasó al extranjero con personales instrucciones de Ensenada; mas no se logró el objeto, por la inesperada separación del Ministerio, y Domínguez fué llamado á la Península, dejando en oscuridad puntos entonces muy importantes para estudiados y resueltos en beneficio del país.

Que los principios hoy tan extendidos de la ciencia económica no eran extraños á Ensenada lo prueban la mayor parte de sus disposiciones y el resultado por ellas obtenido. Además de haber fomentado el comercio y la industria, él fué el que estableció en España, aunque valiéndose de una dependencia oficial, el primer Banco de giro, que resultó inmediatamente beneficioso para el Estado; como á él se debe también el propósito de establecer un sistema de contribuciones sobre las utilidades que, aun cuando se ejerciera sobre él la crítica más severa, no podría combatirse tampoco por los resultados beneficiosos que ofrecía al contribuyente y al Estado.

Quería Ensenada la protección franca y decidida del trabajo nacional como medio de lograr el desenvolvimiento de la riqueza pública, y con sus principios económicos lo logró. Era, pues, francamente opuesto al libre cambio con el extranjero, y aun cuando no estuviera extendido el conocimiento de la teoría de él, la practicaba dentro del país, en que no tenía que temer nada del extranjero.

Y es más de admirar todo cuanto realizó para mejorar la situación de la Hacienda, cuanto que todas sus disposiciones tuvo que estudiarlas por sí, sin encontrar en el país elemento alguno de consulta que pudiera ilustrarlo.

Asuntos tan importantes como el buscar los medios de fomentar el comercio y que le ocupó por bastante tiempo, no pudo estudiarlo con los datos necesarios, porque era materia completamente desconocida en el país. Se había creado en el siglo anterior una Junta del Consulado para entender en los asuntos del comercio, y de ella, en su tiempo, no había quedado ni el menor rastro, según manifestó; y como sucedió con la Junta del Consulado, en la misma oscuridad se encontraban todos los ramos de la Administración pública.

Encontró la Hacienda toda en tal desbarajuste que le hacía decir al Rey que, estando de mala fe cualquier Ministro de Hacienda, podría disponer de unos cuantos millones sin que hubiera medios de que el Tribunal de la Contaduría mayor pudiera excluirlos de la data de las cuentas.

Y con todos estos antecedentes, para aquilatar el mérito de Ensenada en todo cuanto hizo para reorganizar la Hacienda, es preciso no olvidar su manifestación de que cuando se había encargado de su Ministerio no entendía una palabra de ella, y que después de constantes trabajos no estaba satisfecho de cuanto había hecho, no obstante que desde el primer momento se había fijado en la necesidad de organizarla, porque se penetró de que sin tener recursos sería inútil cuanto hiciera en favor del país y atender á la organización de las fuerzas de mar y tierra.

Con estos antecedentes no es extraño la manifestación hecha por D. José Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda*, de ser Ensenada «Ministro digno de eterna memoria en los anales de la Hacienda española... y de cuya probidad y amor al Rey y á la Patria jamás se podrá hacer un debido elogio».

VIII

Á pesar de las manifestaciones hechas por algunos de sus émulos, no se puede decir con verdad y sin inusticia notoria que Ensenada se había ocupado exclusivamente durante su gobierno de la Hacienda y de la Marina. Se preocupó más especialmente de la primera, porque era necesario contar con recursos para el sostenimiento de las cargas de la Nación, y porque sin esos recursos era imposible sacarla de la situación precaria en que la encontró. Atendió también con gran interés á la creación de la Marina, porque conceptuaba á ésta como una fuerza absolutamente necesaria para la conservación de la paz y obtener por su resultado los medios de defender hábilmente la neutralidad en la constante lucha que existía entre Inglaterra y Francia, y también porque era el ramo en que con más conocimientos prácticos podía dictar inmediatamente resoluciones favorables para su organización; pero no desatendió por esto á los otros dos ramos de Guerra y de Indias, de cuyo gobierno y administración estaba también encargado.

Según manifestación suya al Rey, de cuya sinceridad no es posible dudar, y que acreditan los hechos, si el gobierno de la Hacienda le había preocupado mucho, se había aplicado más á tratar y resolver los asuntos de Guerra y Marina.

No tenía la presunción de entender en todos los ramos cuyo gobierno se le había encomendado, bastante cada uno de ellos para ocupar la inteligencia del hombre más experto, antes bien, había manifestado de una manera franca y leal su falta de condiciones para el caso; pero como se le manifestara la terminante voluntad del Monarca de que se empleara sin réplica en el gobierno de todos ellos, so pena de caer en el Real desagrado, prestó las facultades de su inteligencia para, con verdadero empeño, atender á las necesidades del Ejército, y lo hizo con el mismo celo que lo hacía con la Marina y con la Hacienda.

Del estudio que emprendió al efecto, no pudo menos de deducir que en la administración del Ejército había bastantes abusos que corregir; pero como sabía que la milicia observaba exactamente la ley de la obediencia y de la subordinación, consideraba fácil el cortar aquéllos y realizar con ventaja la organización del Ejército.

Había encontrado emprendida una guerra en el extranjero, comenzada y seguida con poco estudio y sin un plan de éxito seguro ni probable; mas de todos modos consideraba imposible el remedio que pretendía de reorganización hasta que la paz fuera un hecho, pues durante la guerra era imposible conseguir, como hemos dicho, en la administración del Ejército el orden que había de producir la economía.

Conseguida al fin la paz, en vez de disminuir el Ejército, como á muchos hubiera parecido convenien-

te, propuso desde luego el aumento de él hasta completar cien batallones de Infantería y otros tantos de Caballería; mas como había la circunstancia de que la población era muy escasa y faltaban los brazos para las principales faenas agrícolas, acordó por el momento reducir en tiempo de paz algunas plazas de los regimientos españoles, á fin de que esa parte de su personal pudiera trabajar en las faenas del campo, dado que los únicos productos del país eran entonces los de la agricultura. La medida no tenía por objeto, como en la época presente, la exclusiva disminución de gastos, ni menos la disminución efectiva de las fuerzas del Ejército, sino el auxiliar de algún modo la esquilmada agricultura en los momentos en que no era necesario tomar las armas. Además, tenía formado el criterio de que, contándose con los elementos necesarios para formar un Ejército, como eran hombres y material de guerra, era fácil instruir á los reclutas en poco tiempo haciéndolos tan útiles como las tropas veteranas, y aunque creía que, dadas las condiciones de los naturales, era más fácil formar soldados de Caballería que de Infantería, todavía consideraba que unos y otros se podrían lograr en más breve tiempo del en que muchos creían, opinión cuya verdad ha venido á demostrar modernamente la experiencia.

Como entonces se componía el Ejército de regimientos españoles y extranjeros, aunque no era Ensenada muy partidario de estos últimos, ya por lo difícil que era su gobierno, ya por la mala administración de que adolecían, se propuso aumentar en primer término los regimientos extranjeros para dedicarlos exclusivamente al servicio de las plazas, que según habían manifestado Generales acreditados con quienes

consultó era el servicio en que únicamente resultaban útiles. Además, aspiraba por este medio á que ese servicio sedentario á que se les destinaba diera por resultado que al cumplir los soldados extranjeros sus empeños se hubieran aficionado al país, y quizás contrayendo relaciones en él, contribuyeran por modo indirecto al aumento de la población, que era una de las grandes preocupaciones de Ensenada.

Así como consideraba un delirio el tener las mismas fuerzas de mar que Inglaterra, creía un absurdo el tener iguales fuerzas terrestres que Francia, porque ni la escasa población de España lo permitía, ni menos los recursos del Tesoro; pero consideraba que España estaría subordinada á una y otra nación si no aumentaba de alguna manera el Ejército y la Marina. Contaba Francia á principios del año de 1748 con 450.000 infantes y 56.000 caballos, y Ensenada proponía la existencia en España de una fuerza que no pasara de la mitad de la que mantenía Francia, bastante, según su criterio, para defenderse de ella, creyendo que con estas fuerzas en tierra, plazas importantes de defensa en la frontera de Francia y la Marina que tenía proyectada había lo suficiente para que España pudiera defender su neutralidad, abrigando la esperanza de que cuando el país lograra esta fuerza, quizá Inglaterra quisiera comprar la neutralidad de España restituyendo á Gibraltar, y también la Francia, á su vez, demoliendo el fuerte de Bellaguardia, enclavado en cierto modo en territorio español, y que cediera parte de sus privilegios sobre el comercio, que tan perjudiciales eran para nosotros.

La organización del Ejército, á pesar de sus opiniones francamente expresadas, no quería Ensenada resolverla por sí, sin el consejo de los Generales más

notables de su época, y para ello pidió dictamen al Marqués de la Mina, á D. Lucas de Espínola y á otros oficiales generales de los de más importancia en el Ejército.

El Rey se conformó con el parecer del General Espínola, que pasaba por uno de los más entendidos de Europa; mas las opiniones de unos y otros no pudieron obtenerse con aquella actividad natural en el carácter de Ensenada, y esto, en parte, dió lugar á que la organización del Ejército, según aquél la pretendía, no se hubiera podido llevar á cabo con la celeridad que deseaba para tener á la Nación en el perfecto estado de defensa pretendido. Originóse de ello que á su caída del Gobierno no hubiera sido posible que estuviera completada la organización propuesta ó proyectada; pero una prueba evidente de que no había abandonado un momento sus propósitos de 1748 se encuentra en que en 1752, ó sea dos años antes de su destierro, demostraba al Rey la necesidad de aumentar la Infantería extranjera hasta donde lo permitiera el reclutamiento abierto, el aumentar también diez hombres por compañía en Caballería y Dragones, que eran españoles, y en procurar se cuidara, entre tanto, mucho de la cría de caballos para que, en caso necesario, se pudieran fácilmente aumentar los regimientos. Pretendía también entonces, como ya lo hemos dicho, el mantener en buen estado las plazas fuertes existentes, que se terminara la construcción de las principiadas y que se construyeran de nuevo una ó dos fortalezas en Cataluña, para poder evitar una invasión por aquella parte del Pirineo, y mientras tanto continuaba vigilando con empeño la fabricación de artillería, armas y municiones con el fin de tener provistas las plazas, abastecidos los parques, aprovisionadas las

tropas y contar con reservas de todas ellas para América, porque decía, con acertado criterio, que de no tener hechos estos repuestos con anticipación, en la urgencia que pudiera surgir de ellos, se gastaría mucho más sin conseguir el fin de poderlos obtener.

Hase indicado en el párrafo anterior el cuidado de Ensenada por la cría de caballos Efectivamente, fué éste uno de los asuntos que no abandonó nunca durante su gobierno. Había hecho particular estudio de las causas que impedían en España el desarrollo de la cría caballar y procedió á dictar una ordenanza para evitar aquéllas, que, según un estado que en 1749 tenía formado de los asuntos de que entonces se ocupaba, aquella ordenanza estaba produciendo los efectos que de ella se prometía, puesto que aumentaba el número de caballos y se promovía la afición á ellos. Esta afición de que hablaba era la expresión de su deseo de que la nobleza española adquiriera gusto por los caballos de montar, con el fin de que se procurara mejorar las razas, trayendo, al efecto, de fuera buenos picadores, así como procurar que los caballos se emplearan en otros usos, como sucedía en otras naciones, y el que con la mejora de la raza se obtuviera la salida y venta de ellos en el extranjero.

Por todos los medios posibles deseaba lograr que el Ejército activo contara por lo menos con 25.000 caballos, y que hubiera disponibles para todo evento hasta 40.000; porque teniendo siempre en cuenta lo reducido de la población y la dificultad, por tanto, de aumentar mucho la Infantería, contaba para salvar esto el emplear la mayor fuerza posible de Caballería.

Sin razón alguna que lo abonase y cuando á todos los servidores del Estado se pagaba puntualmente,

estaba el Ejército con un atraso injustificado en los pagos, y fué una de sus primeras medidas el ponerlo al corriente, disponiendo también que en vez de facilitar la Hacienda materialmente los vestuarios, que siempre lo hacía tarde y en malas condiciones, se entregara el importe de aquéllos á los respectivos cuerpos, como hoy sucede, para que ellos los hicieran por su cuenta, obteniéndose así un benéfico resultado, y, por último, dispuso también aumentar el prest de la tropa, que era en extremo reducido é insuficiente para el buen mantenimiento del soldado.

Para lograr la perfecta organización del Ejército arraigando en él los principios de la más severa disciplina, uno de los primeros asuntos de que se ocupó fué la redacción de las Ordenanzas generales, que según el estado que hemos citado de los asuntos que en 1749 tenía emprendidos, se «hallaban aquéllas redactándose y muy adelantadas». Se publicaron en 1762, pero entretanto publicó las Ordenanzas de Intendentes de Ejército y Provincia, que estuvieron rigiendo en gran parte hasta la moderna creación del Cuerpo de Administración militar.

Eran tantas y tan apremiantes las reformas y disposiciones que tenía que tomar en la Hacienda, en Guerra, en Marina é Indias que nada podría extrañarse el que hubiera alguna en que no se hubiese detenido á estudiar para proponerla al Rey; mas hay que convenir en que, si atendía en la parte política á sostener la idea que concibió de regenerar el Estado, sus disposiciones alcanzan por manera admirable á todo cuanto había de coadyuvar á su propósito.

Aunque Ensenada estuvo al frente de los diversos Ministerios once años á contar del de 1743, la verdad es que no pudo empezar á desarrollar su sistema de

gobierno hasta después de la muerte de Felipe V, y lograda que fué la paz, es decir, después de 1748. Así es que cinco años después de su elevación al Ministerio fué cuando en continuadas exposiciones al Rey expuso sus ideas y su sistema de gobierno y empezó á ponerlo en práctica.

Como su propósito era sostener á toda costa la paz, pero colocando al país en condiciones de defenderla, no pudo olvidarse de fortificar también las fronteras marítimas y terrestres, lo cual había tratado y expuesto al Rey con bastante detención en 1748. Expúsole entonces los desastres causados por la guerra de Sucesión y de Italia, que duraron casi la mitad del siglo anterior, impidiendo el reedificar las plazas demolidas en las fronteras de Francia y Portugal y dando lugar á que se hubieran abandonado por completo las que habían quedado en pie.

Consideraba por el momento lo más importante fortificar la frontera de Francia y los puertos de Galicia y con preferencia entre estos últimos el del Ferrol por la existencia dentro de él del Arsenal. Comprendía que la amistod de Francia podría romperse fácilmente dadas sus pretensiones de dominio universal, y era preciso contar con medios de contener un ejército invasor por los Pirineos. También Inglaterra era amiga en aquellos momentos, pero si dejara de serlo, teniendo intereses tan encontrados con los nuestros, convenía tener defendidos unos puertos naturales como lo son las Rías de Galicia, habiendo la experiencia enseñado que si sus entradas hubieran estado debidamente fortificadas, no hubieran podido los ingleses quemar dentro de las mismas nuestros buques de comercio, sacado de ellas otros, ni hubiera pasado el que apresaran muchos que buscaban abrigo en

aquellas Rías. ¡Triste es recordarlo! pero han pasado ciento cincuenta años, y esos puertos naturales, con excepción hecha del Ferrol, visitados algunos anualmente por las Escuadras inglesas, están casi en el mismo estado de que Ensenada pretendía sacarlos.

Quería éste que si el Rey aprobaba su proyecto se hicieran las fortificaciones sin estrépito, para no alarmar al vecino, el cual, decía refiriéndose á Francia, al descuido y con cuidado, y como si estuviera interesado en nuestra defensa, había arruinado durante la guerra de Sucesión ó dejado arruinar algunas fortificaciones por la parte de Cataluña, Aragón y Navarra. Como resulta de estas manifestaciones, se procedió á nombrar una comisión para el reconocimiento de plazas y fortalezas, señalándose una cantidad anual para estos trabajos, porque, como decía el sabio Ministro, «en nada más útil se podían gastar los caudales de la Nación».

Consecuencia de estas medidas fué la construcción de la importante plaza de Figueras y el estudio de otras dos más en Cataluña.

No pudo ocultarse á Ensenada que el movimiento de las tropas en el interior del Estado no podía realizarse sin perjuicio de los pueblos no existiendo cuarteles de tránsito, como lo hemos dicho al tratar de la Hacienda, y designó qué fondos debían destinarse á esta clase de obras, como los designó también para la construcción de cuarteles en determinadas poblaciones de Castilla y León, como medio de situar en ellos las fuerzas de reserva y que se aprovecharan de la baratura de los artículos de primera necesidad, beneficiando á los mismos pueblos.

Y si se preocupó de cuanto tenía relación con el personal del Ejército, nunca desatendió el material,

fijando principalmente su atención en las fábricas de Barcelona y de Sevilla para la fundición de artillería de bronce con destino á las plazas y de piezas de batir y de campaña.

Propúsose y dió las órdenes para que las primeras fábricas indicadas construyeran en seis ú ocho años todas las piezas de artillería necesarias para dotar por completo las plazas de la Península y los presidios de África y, además, que construyeran las convenientes para completar en ese mismo período de tiempo cinco trenes de batir, igual número de campaña y otros tantos de montaña, los cuales creía que con todos sus pertrechos debían repartirse por igual en Barcelona, para acudir á la frontera francesa; en Mallorca, para acudir á Nápoles, Orán ó los presidios de África; en Cádiz, con la mira que nunca debía perderse de Gibraltar, Ceuta, Canarias y América, y el resto en la frontera de Portugal y en Ferrol ó la Coruña, por cualquier intento de desembarco de los ingleses en aquellos puertos.

Y, por último, se dedicó con verdadero interés en procurar la fabricación en Guipúzcoa de fusiles, carabinas y pistolas, balas y metralla, y en donde, además de la superioridad de los hierros y aceros, se había extendido esta industria con gran resultado.

Muy difícil era la situación del Ejército cuando Ensenada logró que se firmara la paz, porque ocurrió el mismo fenómeno que al terminar nuestras luchas civiles.

Había un personal de Generales y oficiales que al lograrse la paz no tenían ni ocupación ni porvenir, y á esto tuvo que atender y atendió Ensenada con su tacto especial, disponiendo que la mayor parte de los virreinatos de América se proveyeran en oficiales ge-

nerales; que á militares se concedieran también el mayor número de las encomiendas de las órdenes; que á ellos se procurase dar empleos políticos de intendencias, así como el reservarles plazas de secretarías de los Ministerios; y, por último, los imposibilitados por enfermedades del servicio de guerra y los que no podían continuar en él por su avanzada edad cuidó de que ocuparan puestos en los destinos de Hacienda, los cuales, por sus condiciones de probidad y la actividad del servicio en que se habían educado, prestaron un gran servicio para obtener el aumento de los ingresos del Tesoro.

La verdad es que Ensenada pudo vanagloriarse de que hasta entonces no había existido Ejército en España como el de su tiempo, que hubiera estado más puntualmente pagado y con armamento, vestuario y todo cuanto pudiera ser necesario para entrar inmediatamente en campaña; como pudo gloriarse también de que durante su administración, para la conservación de las plazas y construcción de artillería, el año que menos proporcionó fué el cuádruplo de los que más se había gastado en los anteriores, y todo ello lo consiguió sin que pudiera justificarse que durante su Ministerio se hubiese exigido mayor gravamen á los contribuyentes, como él, á su vez, justificaba que no había pueblo en la Península que no hubiera obtenido minoración de tributos, gracias y perdones en pro de su bienestar.

IX

De todos los Ministerios de que Ensenada estuvo encargado, en el que menos pudo hacer fué en el de Indias, pues además de que era de mayor interés el resolver los asuntos que de momento se ofrecían en la Península, no podía ni quería obrar en los asuntos de América sin un convencimiento perfecto de la situación en que para su gobierno se encontraban aquellos lejanos países. Cuando se encargó del Ministerio se hallaban aún en América D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, á quien quizás no conocía personalmente, no obstante que el primero estuvo en la Escuadra de la conquista de Orán, y ambos en la que fué á Italia á llevar al Infante D. Carlos á tomar posesión del reino de las Dos Sicilias, y de las cuales era Ministro Ensenada. De todos modos, necesitaba éste instruirse del estado político de nuestras posesiones de Ultramar, de sus fuerzas de mar y tierra, de la conducta de sus jefes y empleados, administración de justicia, costumbres, etc., para procurar con seguro criterio la corrección de los vicios y abusos que pudieran haber-

se introducido contra las leyes de Indias y contra las miras siempre benéficas del Gobierno de la Metrópoli; y de este examen encargó reservadamente á aquellos dos hombres ilustres, los cuales redactaron una memoria bajo el título de «Exposición franca y sincera de los males que padecían aquellos pueblos por la corrupción y abusos de autoridad de algunos empleados». De la relación de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa sacó Ensenada algún partido, pero no todo lo que hubiera podido, por habérsele anticipado su caída del Ministerio antes de estudiar con la debida detención las indicaciones que se hacían en aquel importante trabajo, trabajo que no se conoció generalmente en España sino muchos años después, por el hecho de haberse publicado en el extranjero bajo el título de «Noticias secretas de América». Independientemente de la comisión confiada á aquellos célebres marinos, con el fin de poder conocer de una manera precisa el verdadero estado de nuestros dominios de Ultramar, nombró Virreyes á los Sres. Eslava, Manso y Horcasitas que, según decía, «no se podían mejorar», y cuyos servicios vinieron pronto á demostrar que las instrucciones que les había dado eran las convenientes para demostrar lo perjudicial que había sido hasta entonces la mala dirección que se observaba en el gobierno de aquellos países. Decía Ensenada al Rey que había nombrado aquellos Virreyes en la inteligencia de que habían de obrar como convenía, asegurándole al mismo tiempo que durante su gobierno no se había elegido ningún Virrey ó Gobernador por pretensión, empeño, parentesco ó amistad, antes bien había sucedido que algunos de los elegidos no habían ido á desempeñar aquellos cargos por haberse excusado, á pesar de que se les había tratado de persuadir y se les había

rogado con empeño que lo aceptaran, puesto que sus servicios podrían ser provechosos para aquellos países y para la Nación entera. Nada tiene de extraño que no se resolvieran á aceptar los cargos que se les ofrecían si al temor que inspiraban las dificultades del cargo se añade el temor también á una larga y penosa navegacion y la separación, quizás para siempre, de la madre patria.

No puede entenderse que Ensenada hubiera aguardado al conocimiento de las noticias dadas por don Jorge Juan y D. Antonio Ulloa para obrar, pues en una de sus primeras exposiciones á Fernando VI ya le decía que se habían dado órdenes para el gobierno y defensa de aquellos reinos y para mejorar la Hacienda, aunque añadía que para lograr el resultado que debía esperarse de ella eran necesarios tiempos más tranquilos que el de guerra, en que la Nación se encontraba entonces.

Que la administración en ellos era muy mala, además de los efectos que causaba la guerra y el comercio ilícito que ejercían los ingleses, se prueba por la situación económica en que se encontraban algunas colonias. Sólo el Perú tenía en 1748 una deuda de tres millones de pesos, deuda que se aumentó por consecuencias del gran terremoto acaecido entonces en Lima y el Callao. En Santa Fe se debía también algunos millones de pesos, deuda que se aumentó por la falta del socorro que proporcionaba el Perú. No se recaudaban derechos del comercio, porque con motivo de la guerra sólo lo hacían los ingleses, aunque ilícitamente. Por otro lado, en Cartagena de Indias, por la misma causa, había que sostener una importante y costosa guarnición para su defensa. Por todas estas razones conceptuaba Ensenada que hasta

que se lograra la paz no podía obtenerse de América recurso alguno. Lograda que fué ésta, y con la buena administración de los nuevos Virreyes, empezaron á recibirse recursos en cantidades de importancia, y entonces Ensenada, teniendo en cuenta lo inseguro de estos auxilios, la necesidad de atender á la defensa de aquellos territorios y la conveniencia de someter los gastos de la Península á los recursos de ella, manifestó al Rey su deseo de que no dependiera del caudal de la India obligación alguna de las ordinarias de la Península, debiendo contarse con aquel recurso sólo para los sucesos extraordinarios que pudieran ocurrir.

Calculaba en doce millones de escudos, término medio, el importe anual á que podría llegar la recaudación de las Indias, cuyos fondos propuso que se destinaran por mitad á la redención de fueros y desempeño de alcabalas, con el fin de aumentar por este medio los recursos del Erario, desahogándolo de las deudas originadas por una desgraciada administración, destinando la otra mitad para constituir un fondo de 30 millones de pesos, con el cual se debía atender á las necesidades extraordinarias del Estado; pero teniéndolo entretanto en movimiento para ayudar al desarrollo del comercio, con lo que ese importante capital rendiría intereses no despreciables.

Sus medidas económicas fueron de tan buenos resultados cuanto que se pudo pagar la deuda de algunos virreinatos y obtener un auxilio de más de 114 millones de pesos desde 1748 á 1754, en que Eusenada fué separado del Ministerio.

Es decir, que hasta cinco años después de haberse encargado de él, no pudieron empezar á lograr de las Indias las ventajas de su administración, no cabiendo

dudar que el buen resultado de sus primerasmedidas, no obstante que no se había podido aprovechar del conocimiento completo que le ofrecía la relación hecha por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa.

Hay que advertir que antes de que Ensenada se hubiera hecho cargo de las cuatro Secretarías, ya había dicho que nunca había tenido afición á las Indias, y que, por tanto, le faltaban toda clase de antecedentes sobre ellas. Siempre ha habido en España el error de encargar del gobierno de nuestras posesiones de Ultramar á personas que desconocen completamente esos dominios y á quienes se coloca en situación muy difícil. Aun pudiendo estudiar la historia de cada una de nuestras colonias, de orígenes tan diversos por la distinta manera con que fueron conquistadas, historias por lo común faltas de datos importantes, y las más de ellas poco exactas en sus apreciaciones, es imposible formarse cabal idea de cuáles son las leyes ó la administración que á ellas conviene, tomándose por tipo las que rigen en la Península, poco apropiadas á costumbres muy diversas. No es extraño así que hombres de reconocida inteligencia y de probado patriotismo hayan, muchas veces, sido causa de conflictos que han tenido que salvar los mismos Gobernadores ó Virreyes, contrayendo la responsabilidad de desobedecer lo ordenado por la Metrópoli. Por eso Ensenada creyó lo más prudente pedir antecedentes y noticias á D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa que, por lo mismo que nada tenían que ver con los funcionarios de las colonias, porque podía decirse que eran huéspedes en ellas á causa de la importante misión que allí tenían de la medición del arco de meridiano, habrían de ser, como lo fueron, imparciales en sus manifestaciones, y tanta fe tenía en ellos, que

ésta era la causa por lo que en una de sus exposiciones decía al Rey lo siguiente: «Si yo no estoy engañado, puede V. M. esperar á que á los principios de su reinado empiece á lograrse el prodigioso fin de que resplandezca en la América la justicia y la equidad».

Aunque Ensenada logró encauzar allí la administración y obtuvo grandes recursos, la verdad es que no logró hacer efectiva la aspiración que expresaba en su exposición al Rey, porque para conseguirlo era necesario que contara con tiempo bastante, y éste, además de que fué relativamente corto, lo hicieron aún más corto las dificultades que ofrecían las comunicaciones en todos aquellos dominios con la madre patria.

Lo único que pudo demostrarse por manera evidente es que la paz dió los resultados que Ensenada esperaba con los importantes recursos de allí obtenidos, que fueron más positivos por el establecimiento de los buques registros, que proporcionaron el seguro conocimiento del comercio entre aquellos dominios y la Península, antecedentes que eran hasta entonces casi desconocidos.

X

Después de apuntar lo más principal de cuanto el Marqués de la Ensenada proyectó, estudió ó resolvió en los cuatro Ministerios que tuvo bajo su dirección, forzoso nos es decir algo de los asuntos en que trabajó con provechoso resultado y que no correspondieron á el. Esto nos hará admirar la infatigable actividad que desarrolló en los once años de su administración y la diversidad de materias que fueron objeto de su cuidado. La dirección de los cuatro Ministerios era realmente superior á las naturales fuerzas de un solo hombre, si se tiene en cuenta las condiciones de atraso en que la Nación se hallaba y lo mucho que en ella había que llevar á cabo para sacarla de su horrible postración. Prueba evidente de ello es que á su caída de cada uno de los Ministerios que desempeñaba se hizo cargo un distinto personaje de los de más importancia en el Estado, sin que por eso hubieran marchado los asuntos con la actividad que Ensenada les había impreso y sin que dejaran de quedar paralizadas muchas obras importantes. Todavía algún

Ministro de los que le sucedieron se quejaba al Rey de lo abrumador de sus ocupaciones, que le hacían perder la salud, y Fernando VI, que no podía olvidar á su querido Ministro Ensenada, contestaba á las quejas de aquél diciéndole: «Yo he despedido un Ministro que ha llenado todas sus obligaciones sin haber tenido jamás un dolor de cabeza».

Bien pudo añadir el Rey que no sólo había desempeñado cumplidamente sus obligaciones, sino otras muchas que independientemente de sus Ministerios se le impusieron y llevó á cabo con singular acierto.

Es verdad que la actividad, la buena fe y el buen deseo no le abandonaron jamás.

Entre sus muchas exposiciones al Rey hay una en que, ocupándose de diversas materias todas importantes, inició una reforma que, si hubiera sido asunto de su especial competencia, seguramente la hubiera realizado, cual era la creación del Ministerio hoy llamado de la Gobernación, asunto de que enteraba al Rey al manifestarle la necesidad de introducir una gran modificación en la organización del Consejo de Estado ó de Castilla, como entonces se llamaba. Era atribución peculiar de éste el resolver las materias de gobierno, policía y administración económica de los pueblos, lo que perjudicaba notablemente á éstos, puesto que todas las cuestiones de esa naturaleza se convertían en pleitos y su resolución se hacía por demás lenta. Ya el mismo Consejo, á quien por iniciativa de Ensenada se le había pedido informe sobre el particular, había manifestado su incompetencia para resolver en esa clase de cuestiones, y por esto y por que comprendía Ensenada que eran asuntos que debieran resolverse por la administración más activa, proponía que de los asuntos de gobierno, policía y ad-

ministración de los pueblos entendiera un Ministro que directa é inmediatamente propusiera al Rey las resoluciones que convinieran.

Encomendados al Consejo como estaban los asuntos de gobierno de los pueblos resultaba, según decía Ensenada, que éstos se hallaban completamente abandonados, no habiendo autoridad determinada que celara sobre las materias de policía y administración, porque no era posible que aquel elevado cuerpo pudiera tomar con el necesario interés y con la indispensable actividad el estudiar el origen y la causa de la decadencia en que los pueblos se encontraban y procurar para ello el remedio con la conveniente actividad, de todo lo cual resultaba que las cuentas no se examinaban sino á lo más por subalternos del Consejo sin autoridad y sin responsabilidad alguna. Resultaba también que era completamente desconocida la situación de los pósitos, ni aun si éstos existían y daban el resultado apetecido, y que por otro lado los regidores, cuya perpetuidad consideraba Ensenada grave mal para los mismos pueblos, disponían de los propios de éstos, aprovechándose personalmente de ellos y mirando con la mayor indiferencia el bien público.

En cuanto al Consejo de Castilla, proponía Ensenada que, dadas las materias sobre que debía consultar, que no eran todas de justicia, debería constituirse de manera que formaran parte de él, no sólo letrados, sino también personas versadas en los conocimientos de las distintas ciencias y artes, y consideraba tanto mas importante esta reforma, cuanto que, en el atraso en que el país se hallaba, no parecía fácil que la condición de ser letrado bastase para que los consejeros pudieran dictaminar con seguro acierto en cuestiones tan diversas como las que entonces tenían que someterse á su reso-

lución ó consulta, muchas de aquéllas esencialmente científicas y que interesaban mucho para el adelanto del país. Hay que no olvidar que los asuntos que están hoy encomendados á los Consejos de Obras públicas, Montes, Minas, Agricultura, industria y comercio, Instrucción pública, Sanidad y otros muchos no tenían otro centro donde resolverse que el Consejo de Castilla, y teniéndolo presente, no puede dejar de comprenderse la deficiencia y lentitud y la notoria incompetencia de aquel alto cuerpo, tal como se hallaba constituído, para ser provechoso al Estado en la resolución de cuestiones tan inconexas.

Al comenzar su reinado Fernando VI ya le había expuesto Ensenada, como recordará el lector, la conveniencia de negociar un Concordato con la Iglesia. Para obtener en este asunto el resultado que convenía era necesario obrar con la mayor reserva; y habiéndose conformado el Rey con su dictamen, y dada su autorización para emprender la negociación, se entendió Ensenada con el Cardenal Valenti, Secretario de Su Santidad, y para que hubiera la reserva necesaria le sirvió de intermediario en Roma D. Manuel Ventura Figueroa, Auditor de la Rota. El hecho fué que, sin enterarse el Embajador español en Roma de lo que se estaba tratando, logró Ensenada concertar el deseado Concordato, tan beneficioso á los intereses de la Nación como perjudicial para los de la Curia romana, habiendo ocurrido el hecho de que la primera noticia que se tuvo del Concordato fué su publicación en la *Gaceta* oficial. El Santo Padre quedó tan completamente satisfecho de la buena fe, de los buenos deseos y de los principios católicos que poseía Ensenada, y que supo demostrar en aquella ocasión, que no dudó en ofrecerle el capelo cardenalicio por

medio del mismo Cardenal Valenti, quien le rogó encarecidamente que lo aceptara; Ensenada, sin embargo, contestó inmediata y resueltamente con las siguientes palabras: que «no tenía vocación de Cardenal» y que «hacía algunos pares de años que estaba desengañado de lo que eran las grandezas del mundo, opuestas á gozar de la gracia de Dios, lo que S. D. M. se lo demostraba bien claramente en este caso con la memoria que conservaba de su humilde nacimiento y de la monstruosa fortuna que había hecho».

Y si Ensenada prestó un gran servicio con las negociaciones que produjeron el Concordato y si procuró que desaparecieran los perjuicios que acarreaba el privilegio de que gozaba el Tribunal de la Inquisición de apoderarse de los bienes de aquellos á quienes condenaba, y procuró también reformar los estudios de las Universidades, que se encontraban en un atraso lamentable, proponiendo la redaccion del Código Fernandino para que por él pudiera estudiarse la jurisprudencia con útiles resultados, y procurando asi mismo la creación de cátedras de física experimental, anatomía y botánica, que tanto echaban de menos, no abandonó otras cosas de orden más secundario, como el procurar recursos para la construcción emprendida del Real Palacio y la limpieza de las calles de Madrid. Es verdad que sobre esto último no quiso determinar por sí, esperando la vuelta del extranjero de D. Antonio Ulloa, para que en el asunto se pudiera emplear el sistema mejor que aquél hubiera observado en las principales ciudades del mundo que, por la comisión que desempeñaba, había de visitar.

La construcción del Hospital de Madrid fué una de sus muchas preocupaciones, como lo era el establecimiento de otro colegio ó academia de medicina y ci-

rugía, como el que para la Marina había establecido en Cádiz, pues decía, con razón, qne, estando bien dotado de recursos el Hospital general de Madrid, era una vergüenza que una corte como la de España careciera de lo que tenían todas las de Europa, cuando su Academia de medicina y cirugía debía ser seminario de cirujanos para las provincias y para el Ejército y la Marina. La falta de recursos de momento no permitió emprender las obras de la nueva construcción del Hospital; pero las resoluciones por él adoptadas produjeron su fruto en la construcción, más adelante, del Hospital y la creación de la Academia por él proyectada.

Indicó también la necesidad de un cuerpo de Ingenieros para la conservación de los caminos y obras públicas en las provincias, debiendo existir un jefe en cada una de ellas para reconocer las obras y formar los presupuestos y proponer las que debieran emprenderse en las mismas provincias.

Propuso y hasta se hicieron planos y estudios para la construcción en Madrid de un Archivo nacional, así como se ocupó del establecimiento del Archivo y registro de protocolos, entonces desconocido en España.

Nunca descansaba, tratando de procurar al país toda clase de adelantos y de conocimientos. Á él se debe la creación de la Academia de las tres nobles artes de San Fernando; él envió al extranjero españoles expertos para aprender lo que se desconocía en España, como la arquitectura, el grabado en dulce, el grabado de adorno, de cartas geográficas y grabado de piedras finas, concediendo al mismo tiempo la más decidida protección á cuantos daban muestras de conocimientos de que el país estaba tan escaso. Ya hemos dicho que logró traer á España hábiles construc-

tores y al célebre ingeniero hidráulico Mr. L. Maur, pero también consiguió que vinieran D. Miguel Casiri, orientalista distinguido y autor de la Biblioteca arábiga de El Escorial, el naturalista Bonle, autor de varias obras importantes, Quer, autor de la Flora española; y si, como antes hemos dicho, fué decidido protector del Padre Feijóo, autor del *Teatro crítico*, lo fué también del Padre Flores, autor de la *España sagrada*, del inolvidable Padre Isla, del también jesuita Padre Burriel, de Campomanes, Bayer, Mayáns, Marqués de Baldeflórez y de otros literatos ilustres.

Al ver la magnífica edición del *Quijote*, hecha en Londres en 1753 para la biblioteca de la Reina Ana, comprendió en seguida que era mengua para la nación española el no haberse adelantado á honrar la memoria de Cervantes publicando su célebre obra de una manera regia, y formó inmediatamente el propósito de hacer en España una edición si fuera posible superior á la inglesa, excitando con tal objeto al señor Mayáns para que, añadiendo y mejorando la biografía de Cervantes, que había ya escrito, se encargara de la realización de aquel trabajo. Su cesación en el gobierno, como para otras muchas cosas, fué causa de que se suspendiera aquella impresión, sirviendo sólo el hecho de ocasión para que más adelante lo llevase á cabo la Academia Española.

Tales y tantos fueron los asuntos de que se ocupó Ensenada durante su gobierno que es imposible apuntarlos todos. No es de extrañar, pues, que, haciendo el Padre Isla en una carta el elogio de Ensenada y calificándolo del mayor Ministro que había conocido la Monarquía desde su creación, añadiese con su gracejo natural, refiriéndose á Fernando VI, que Ensenada era «su Secretario de todo».

Después del examen hecho de las disposiciones más importantes de la administración del Marqués de la Ensenada, parece que no debemos dejar de recordar al lector los triunfos que durante ella consiguieron las fuerzas navales de la Nación, como fueron: el glorioso combate de Cabo Cicies, conocido vulgarmente por el combate de Tolón, en 22 de Febrero de 1744, en que fué totalmente derrotada una Escuadra inglesa por un número de buques mucho menor de la nuestra, que mandaba, como hemos dicho, D. Juan José Navarro; en la costa de Cuba la rendición al abordaje de un fuerte paquebot inglés por dos jabeques al mando de D. Luis de Velasco; el apresamiento en Matanzas por el navío *Fuerte* de dos fragatas inglesas; la bizarra defensa que hizo el navío *Glorioso* en 1747 hasta poner en salvo en Corcubión el importante tesoro que conducía, luchando primero contra un navío de 80 cañones, una fragata de 50 y un paquebot inglés, y luego con un navío de 60 cañones y dos fragatas también inglesas; la presa que hicieron las galeras *San Felipe* y *San Jenaro*, al mando del Marqués de Camacho, de un corsario inglés de 19 cañones y represa de un barco español; la rendición de la capitana de Argel, *El Danzik*, de 60 cañones, después de un reñido combate, por D. Pedro Stuart, Comandante de dos navíos; y, por último, el descubrimiento realizado en 1746 de la costa oriental de California hasta Cabo Colorado, aún entonces sin explorar.

No citamos estos hechos gloriosos para la Armada naval española como méritos especiales del Marqués de la Ensenada, sino como recuerdo de las glorias que la Nación adquirió durante su administración, y con las cuales parece que quiso la Providencia premiar

de alguna manera sus afanes en pro de una fuerza del Estado que siempre había mirado con especial predilección y había considerado como una de las más necesarias para que la Nación pudiera defender los muchos intereses que tenía esparcidos por el globo.

XI

Llegamos al término de nuestro trabajo con verdadera pena, porque, además de que hay en la administración del Marqués de la Ensenada muchas importantes enseñanzas para los hombres de gobierno, cuesta trabajo el abandonar el estudio del hombre bueno, en que principalmente se sintetizan las condiciones de aquel Ministro; mas la escasez de nuestras fuerzas no nos permite continuar la tarea de aquilatar como se debe el mérito indisputable que contrajo aquél al frente del gobierno de la Nación.

Quédese esto, pues, para inteligencias más perspicaces y para plumas más hábiles que la nuestra.

Resulta tan sucinto el examen que hemos hecho de las condiciones de gobierno de Ensenada en los cuatro Ministerios que tuvo á su cuidado, que no creemos necesario resumir cuanto hemos expuesto. De ello, sin embargo, nos parece resulta evidenciado que aquel hombre, modesto en su manera de ser, á pesar del fausto en que vivió durante su época de gobierno, se condujo en el desempeño de sus diversos cargos con

un verdadero patriotismo, en la acepción propia de la palabra.

Creyó que la Marina era una fuerza de que no se podía prescindir en España sin que la Nación se viera sometida á una ú otra de las potencias preponderantes de Europa, y la creó lo bastante importante para defender los intereses nacionales y para que su conservación estuviera dentro de los recursos del país.

Comprendió que sería inútil el sostenimiento de una Marina importante si las fronteras terrestres y marítimas no tenían medios de defensa y, además de construir la plaza de Figueras, resolvió el continuar la fortificación de la frontera de Francia y el emprender la defensa de los admirables puertos de Galicia, y simultáneamente se preocupó de la organización del Ejército, de la cría de caballos necesarios para éste, de la construcción de armas portátiles y de artillería para el mismo Ejército y para las plazas.

Como lo que consideraba indispensable en Marina y en Guerra no era posible realizarlo durante la guerra que al alcanzar el poder se sostenía en Italia, y sin que el país al mismo tiempo contara con recursos, se engrandeciera y saliera de la horrible miseria en que se encontraba, procuró en primer término el que se lograra una paz honrosa. Obtenida ésta, y después de cinco años de gobierno, desarrolló su actividad para lograr el enriquecimiento del país, trabajo en que no cesó durante su administración con asiduidad sin igual.

No pudo conocer la teoría de Malthus sobre el aumento de la población, pero tenía bastante inteligencia para comprender que la población crecería naturalmente y según él deseaba si la muy reducida que existía contara con recursos, y buscó los medios de

proporcionárselos, primero con la reducción de los impuestos, más tarde con el establecimiento de fábricas y la protección del comercio, y después poniendo en juego los medios indirectos que consideró oportunos para acrecentarla, ya que le faltó el tiempo para traer al país, como pretendía, colonias agrícolas de naturales del Norte. No se habían generalizado los conocimientos de la ciencia económica ni las teorías del libre-cambio; pero para facilitar el desarrollo de la riqueza procuró libertar de toda clase de trabas al comercio interior y á la industria. Necesitaba aumentar los recursos del Tesoro para sostener debidamente las cargas de la Nación y mantener al Ejército y la Marina, que habría de sostener la independencia de la Nación, y en vez de seguir el sistema de los modernos hacendistas de la escuela liberal, de aumentar las contribuciones ahogando en germen la industria y dejándola sin protección ante la competencia del extranjero, creyó que para conseguir el desarrollo de la riqueza era medio más seguro el disminuir las contribuciones que afectaban á la industria y conceder á ésta cierta clase de primas. En vez de apresurarse á negociar tratados de comercio cuando la Nación no tenía nada que ofrecer en los cambios, consideró más conveniente que esto no se realizara hasta que aquélla tuviera recursos propios y productos que ofrecer, y que además estuviera el país debidamente fortificado por mar y tierra é inspirara respeto á las demás naciones, porque conocía sobradamente que esa clase de cuestiones de intereses entre unas y otras se resuelven siempre en favor del fuerte contra el débil.

Desgraciadamente en nuestros días se ha olvidado asunto tan importante, achacándose este fracaso, por algunos, á la debilidad de los gobiernos. No creemos

que deje de haber tenido alguna parte en la cuestión la debilidad de éstos, pero creemos que el mal, más que por el decaimiento de los gobiernos mismos, ha sido originado por la debilidad del país. Porque aun cuando cuenta éste con sobrado espíritu patriótico y con ánimos bastantes para resistir toda imposición extraña, para una y otra cosa necesita hallarse secundado por fuerzas que lo amparen. No han comprendido los gobiernos que el país está completamente indefenso y, por tanto, falto de la consideración que había de merecer del extranjero. Es una desgracia, pero desgracia en estos momentos inevitables, el que los gobiernos todos de nuestra época se hayan preocupado poco en estudiar el hecho de ser elemento esencial de la vida de un país la existencia de fuerzas, no exageradas, pero sí bastantes para que puedan defender los intereses del mismo é inspirar el debido respeto de las naciones.

Por eso Ensenada quiso, en primer término, lograr la paz, para por medio de ella conseguir el desarrollo de la riqueza del país, y con los recursos naturales de éste crear aquella fuerza que consideró absolutamente necesaria para defender la misma riqueza y proteger el comercio, y lo uno y lo otro lo consiguió sin violencia, captándose al propio tiempo el aprecio de la pública opinión.

Sus disposiciones para la organización de la Hacienda, sus trabajos para obtener un catastro con el fin de establecer una contribución única sobre las utilidades de la tierra, sus determinaciones para abrir caminos y canales y el interés con que procuró introducir la moralidad en la administración de los ingresos y los pagos, fueron coronados con el éxito más completo, pues además del progreso evidente obteni-

do en la Nación, dejó en el Tesoro de la misma una existencia de 300 millones de reales.

Sostuvo con carácter firme y resuelto el principio de la neutralidad como el más conveniente á los intereses de la Nación, cosa que nadie creía poder esperar de su naturaleza bondadosa, porque muchos creen que la condescendencia habitual es opuesta á una gran firmeza de carácter, y realmente demostró lo contrario; porque la firmeza de carácter, siendo cualidad tan preciosa como casi desconocida en nuestra época, la economizó Ensenada para gastarla principalmente en sostener la política de la paz y de la neutralidad con Francia é Inglaterra, que era lo que entonces interesaba más, como también interesa hoy para la prosperidad de la Nación.

Comprendía muy bien que no debía España ligarse ni á una ni á otra nación. Respecto á Inglaterra, era imposible que le pudiera convenir que la nuestra saliera de la postración en que se hallaba y que ocupara el rango que le correspondía entre las demás naciones, mucho más teniendo en su poder el tan codiciado peñón de Gibraltar. Respecto á Francia, no podía dejar de ver por manera evidente que siempre habría de querer ejercer su preponderancia cuando había ocupado el trono español un vástago de la Monarquía francesa que había sido por mucho tiempo dueña de sus destinos, y aspirando siempre á querer borrar los Pirineos. En estas ideas se mostró Ensenada verdaderamente español, y ocupándose durante su gobierno exclusivamente y con completo desinterés del engrandecimiento de su patria.

Su misma caída fué una prueba evidente, no solo de su patriotismo nunca desmentido, sino de la firmeza de su carácter. La muerte del Ministro de Estado

D. José de Carvajal fué motivo para que se nombrase para sustituirlo interinamente al Duque de Huéscar, declarado partidario de los ingleses, como lo era también el Ministro definitivamente nombrado, D. Ricardo Wall, á pesar de ser irlandés de nacimiento. Al encargarse el primero dispuso el Rey que nada se despachara en el Ministerio de Estado sin la previa consulta de Ensenada. Mas después de tomar posesión Wall de su Ministerio, á pesar de que él y Huéscar habían sido favorecidos por Ensenada, las cosas variaron por completo; porque unidos ambos trataron de minar y anular la influencia del último para con el Rey, valiéndose al efecto de la que la Reina ejercía sobre Fernando VI. No pudo esto ocultarse á Ensenada é inmediatamente dirigió al Rey una exposición en la que, fundándose en sus achaques, le rogaba encarecidamente lo relevara de sus cargos, y para que no creyera que había el más ligero interés personal en ello, le pedía que no se le diera parte alguna de los crecidos sueldos que por la liberalidad del Monarca gozaba, puesto que disfrutando de dos encomiendas de las órdenes y teniendo vajilla y pedrería de valor, nada necesitaba. El Rey, ignorante de los verdaderos motivos de la dimisión de Ensenada y con la mejor buena fe, no quiso acceder á su ruego, y éste, muy á su pesar, se vió obligado á continuar con los cargos que desempeñaba, sin poder lograr el retirarse, como deseaba, para evitar, como él mismo decía, el estrépito de su caída. No se hizo esperar ésta, porque el mismo empeño y buena fe del Rey en defender á Ensenada fué causa de que sus enemigos redoblaran sus esfuerzos para procurar su ruina, auxiliándolos en este empeño el Embajador inglés, Mr. Quiene.

Necesitaba la nación inglesa recursos, necesitaba

también para procurárselos la alianza de España y poder, ligada á ella, hacer la guerra, y no pudiendo lograr de Ensenada ni una ni otra cosa, era de gran importancia para aquella nación la ruina de un hombre que tenía influencia bastante para sostener la neutralidad de la Nación y que ésta no se sometiese á lo que los ingleses pretendían. La ruina de Ensenada representaba para Inglaterra que España no acrecentara su Marina, que no siguiera engrandeciéndose y que no llegara el momento tan deseado por Ensenada de que por medio de la paz fuera nuestra nación árbitra de este bien inapreciable para las naciones. La animosidad que el Duque de Huéscar y D. Ricardo Wall abrigaban contra Ensenada los cegó hasta el extremo de que se unieran con Mr. Quiene para derribarlo, sin comprender que éste, antes que otra cosa, era enemigo de España.

Al efecto, se aprovecharon de un proyecto de tratado entre España y Portugal, por el cual esta nación nos cedería su colonia del Sacramento, en que dominaban moralmente los ingleses, á cambio de que España cediera á Portugal cuatro de nuestras colonias del Sur de América y el territorio de Tuy, en nuestra península, en que iba envuelta la posesión del puerto de Vigo, uno de los más importantes de Galicia. Este tratado halagaba por manera á la Reina D.ª Bárbara de Braganza, á quien tanto interesaba el progreso de su país natal, y el Rey, con la natural debilidad de su carácter, no tuvo fuerzas bastantes para oponerse á los deseos de la Reina, á quien amaba.

Era imposible que Ensenada dejara de comprender lo perjudicial y lo bochornoso que era para la Nación un tratado semejante. Antes que todo era español y, buscando los medios de evitar tal iniquidad, compren-

dió que nada podía hacer en lucha contra su Soberano, ayudado como estaba por la Reina, y sin poder contar tampoco con el patriotismo de ningún Ministro que le prestara auxilio para evitar aquella vergüenza. Consideró completamente estéril toda discusión sobre asunto ya resuelto, y decidido á salvar los intereses del país, aun á costa de toda clase de sacrificios, incluso la pérdida de la amistad del Rey y de la Reina, y con la reserva que el asunto merecía, lo puso en conocimiento de D Carlos, á la sazón Rey de Nápoles y sucesor inmediato de la corona de España. Atendió éste inmediatamente á la defensa de sus derechos y, con sus gestiones, evitó que el proyectado tratado fuera un hecho. Los efectos, sin embargo, se hicieron sentir pronto, porque el Rey y la Reina se consideraron lastimados con la ruptura del tratado. Huéscar y Wall no dejaron de hacerles comprender que la causa de ello no podía haber sido sino Ensenada, y de esto resultó el decreto resolviendo el destierro á Granada de este Ministro. Por doloroso que fuera para Ensenada, hay que convenir en que el haberse éste resuelto á arrostrar la enemistad del Rey y de la Reina fué causa de que se evitara la pérdida del territorio de la Península que por el tratado se cedía, como se salvaron nuestras colonias, y sólo los ingleses fueron los chasqueados en esta ocasión. Es verdad que, en cambio, lograron por medio de sus intrigas la desgracia de un Ministro que tan perjudicial resultaba á los intereses de su nación, y lograron también la esperanza de que se modificara la política española en su favor, cosa que tampoco consiguieron.

Ensenada era en Madrid verdaderamente popular, porque su elevada posición no le enorgullecía hasta el extremo de dejar de ser cariñoso y franco con las

personas de las diferentes clases de la sociedad. Además, si se singularizaba por el lujo en su persona y el fausto de su morada, era caritativo en el verdadero sentido de la palabra, alcanzando sus auxilios á toda clase de indigencias. Por esto causó algún temor la resolución de su destierro, y para comunicárselo consideró Wall absolutamente necesario el rodear su casa de considerable fuerza armada y hacer de manera que se le sacara de Madrid á hora desusada y como de oculto. El Rey, sin embargo, encargó muy especialmente que se le evitaran todas las molestias posibles en el viaje y que se le guardaran toda clase de consideraciones, lo que demostraba que tomaba aquella severa medida con verdadero pesar, puesto que tenía afecto á un Ministro cuya rectitud de intenciones conocía y que tan perfectamente le había servido por bastantes años. Sentía seguramente no saber sobreponerse á la debilidad natural de su carácter y el no encontrar medio de evitar á aquél la desgracia.

El particular afecto del Rey á Ensenada, á pesar de haber ordenado su destierro, se descubría perfectamente, no obstante el encono de sus émulos. Wall empleaba en todas las órdenes que entonces expidió una dureza en que no podía ocultarse el rencor, pero la demostración de ese encono no podía oscurecer las órdenes terminantes del Monarca de que se guardaran á Ensenada toda clase de consideraciones. Aun estando en su destierro se evidenció que el Rey no le olvidaba, porque no obstante que Ensenada había cortado relaciones por escrito con sus amigos y guardado una absoluta reserva, el Rey, *motu proprio*, dispuso que se le asignaran 12.000 escudos para sostener el decoro de la orden del Toisón de Oro con que estaba investido. La enemistad de Wall se hizo

entonces notar usando en la orden en que se le noticiaba la concesión la palabra limosna, que es seguro no habia salido de los labios del Rey con la intención mortificante con que fué empleada. Se evidencia más la consideración y el afecto del Monarca en que precisamente en los momentos en que Wall se mostraba más violento en las órdenes relativas al destierro, el Marqués de Valparaíso, que era Ministro de Hacienda, dirigía una orden al Tesorero de Granada en que le previene que al llegar Ensenada «le franquee el caudal y cuanto pueda necesitar para que esté asistido de modo que nada le falte; porque además de no ser esto del desagrado del Rey es conforme á los deseos que tengo de sus satisfacciones». El sentimiento del Rey por el destierro de Ensenada estaba contrariado, como hemos dicho, por el disgusto de la Reina y la animosidad de Wall. Quizás ésta la hubiera podido vencer el Rey á pesar de la debilidad de su carácter, pero no podía suceder lo mismo con respecto á la Reina. Así se explica que sólo á la muerte de ésta, y precisamente cuatro días después del fallecimiento, fué cuando Fernando VI consultó con el Inquisidor general y con el Marqués del Campo del Villar sobre los medios de indemnizar á Ensenada de los perjuicios sufridos, porque temía hubiera sido atropellado por los interesados informes de sus émulos. Esta consulta no dió, sin embargo, resultado por habèr sobrevenido al Rey la enfermedad que le privó de la vida.

Y si no es posible dudar que el Rey no perdió su afecto á Ensenada, éste, á su vez, guardó una verdadera veneración por el Rey, no habiéndose quejado nunca de él durante su destierro, aunque no pudiera dejar de sentir que no hubiera medios para que el

Rey se penetrase de su afecto y de su lealtad. Desterrado en Granada y sintiéndose mal de salud (que fué lo que dió origen á su traslación al Puerto de Santa María), hizo testamento dejando al Rey heredero de cuanto poseía. No tenía bienes raíces, pero conservaba valiosas alhajas, cuadros y otras cosas de gran valor; las primeras, en su mayor parte, regalos del mismo Rey y de la Reina. Cuando á la muerte de Fernando VI se le levantó el destierro y permaneció en Madrid próximamente seis años, en los cuales vivió sin fausto alguno, se fué deshaciendo de cuanto de valor tenía, efectos que en su mayoría adquirió la Corona, formando hoy parte del Museo Nacional muchos de los cuadros originales de célebres pintores que había coleccionado en la época de sus grandezas.

La gratitud de Carlos III no se demostró como correspondía á los servicios que Ensenada le había prestado, y cuando fué confinado á Medina del Campo, después del motín de Esquilache, por habérsele atribuído participación en él, sólo aparece como atenuante de tan injusta determinación una carta del Ministro Roda en que le manifiesta que «el Rey no le había declarado la causa de su determinación, pero que podía estar asegurado de que S. M. estaba persuadido de su amor, fidelidad y honor, que en aquella ocasión había confirmado. Que la providencia que el Rey había tomado procedería tal vez de motivos en que Ensenada no tuviera parte alguna, sin que aparezca la menor apariencia de estar en su real desagrado».

En Medina del Campo pasó Ensenada los últimos quince años de su vida y durante ellos fué consultado por Ministro el Marqués de Riela y otros personajes importantes para asuntos del gobierno, y allí mu-

rió poco antes de cumplir los ochenta años, si no pobre, por lo menos en una vida retirada y modesta y habiendo podido escribir en su último testamento las siguientes palabras, que hacen su verdadero elogio: «Declaro que no tengo bienes algunos raíces, mucho menos fincas que reditúen». Esto lo decía un hombre morigerado en sus costumbres y que había disfrutado durante su Ministerio más de 200.000 pesetas anuales entre sueldos y otros legales emolumentos. Había sido exagerado en el lujo de su vestir y en la riqueza de su casa. Sobre lo primero dió razón, según cuentan, al Rey cuando, habiéndole notado un día la magnificencia de su vestido, le contestó que «la grandeza del señor se había de conocer por la librea del criado», y respecto al lujo de su casa ya había manifestado desde su destierro que, recibiendo en ella á los Embajadores y Ministros y á los más altos dignatarios del Estado, creía que estaba en el deber de hospedarlos con el decoro que merecían por la alta representación de que estaban revestidos. Las alhajas que poseía y que no debía á la munificencia de los Reyes, las había adquirido siempre con conocimiento del Rey, y como, dadas las crecidas rentas que cobraba, se hacía imposible que las consumiera en el gasto ordinario de su casa, empleaba mucha parte en socorrer á gentes pobres y honradas, habiendo ocurrido el caso de que, cuando sucedió su caída del Ministerio, fué necesario que el cura de la respectiva parroquia, por cuyo conducto hacía las limosnas, hiciera saber á los socorridos la causa de la cesación del beneficio y se viera obligado á descubrir quién era el bienhechor, lo cual él siempre había ocultado.

Confinado en Medina del Campo, conservaba ordinariamente correspondencia con el Duque de Losada,

Mayordomo Mayor del Rey Carlos III, con quien conservó siempre una buena amistad, correspondencia que éste sostenía con la venia del Rey y como demostración por parte de éste del aprecio personal que le conservaba. Los últimos años de su vida tenían la sencillez propia del anciano que veía terminar su misión sin odios ni rencores para con ninguno de los que tan injustamente le habían tratado, y sin que se le oyera censurar medidas tan contrarias á sus opiniones como el pacto de familia, la expulsión de los jesuitas y otras que tanto dañaron al reinado de Carlos III. En 11 de Noviembre de 1781 cayó enfermo del mal que puso término á su vida. En su muerte demostró la misma tranquilidad de conciencia con que había vivido. Su último testamento, dictado después de recibir el Santo Viático, respira la humildad y la caridad cristiana, demostrando que no había perdido nada de su clara inteligencia, y pocos días después, abrazado á un Crucifijo, se durmió en el Señor el 2 de Diciembre de 1781, aquel hombre que tanto se había afanado por el bien de su patria y que en medio de los altos puestos que en ella había obtenido no olvidó nunca ni lo humilde de su nacimiento ni que la fortuna que había alcanzado era debida al favor que por la mediación de los Reyes había querido Dios prestarle.

Carlos III, por quien tanto se había interesado, ordenó la publicación en la *Gaceta* de la noticia de su muerte, según lo hemos dicho al principio de este trabajo, y más tarde, en 1782, otorgó á su sobrino, «en atención á sus notorios y recomendables méritos, la merced de que el título de Marqués de la Ensenada fuese título de Castilla, relevándolo de lanzas y medias anatas»; y, por último, en 1791 Carlos IV amplió esta recompensa declarando exento para siempre de

aquel gravamen al expresado título, «para perpetuar la memoria de los dilatados y muy particulares servicios del Sr. D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea, primer Marqués de la Ensenada, dejando á sus sucesores una señal del celo, acierto, pureza y fidelidad con que desempeñó las cuatro Secretarías del despacho»; concesión, sin embargo, que ha sido derogada posteriormente, siendo motivo para que no hubiera podido disfrutar del título de Marqués de la Ensenada un digno oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada, á quien por derecho correspondía y que falleció en temprana edad.

Para terminar, conviene copiar el párrafo siguiente de la biografía de D. Martín Fernández de Navarrete al referir el destierro de Ensenada. Dice así: «Á pesar de las astutas intrigas y malignos rumores con que se preparó su ruina, jamás la perspicacia del pueblo español pudo ser seducida y alucinada. Su favorable concepto no lo ha desmentido. Miróle entonces y lo contempla aún como á su bienhechor, pues aliviando sus cargas aumentó los ingresos del real erario, y porque trabajó incesantemente en obsequio de la prosperidad pública, por aquellos medios que halla solamente la virtud ilustrada unida á un amor decidido al Monarca y á un puro y verdadero patriotismo».

Á esta manifestación de Navarrete, que pudiera á algunos parecer parcial en favor de Ensenada, conviene agregar la opinión de un escritor inglés; es decir, de un súbdito de la nación que fué su más cruel enemiga, y con ella damos término á estos trabajos, puesto que las palabras del escritor británico hacen la verdadera apología del hombre verdaderamente grande que tanto hizo en favor de su patria.

W. Cox, en su *Historia de España* bajo el reinado

de la casa de Borbón, citado por el Sr. Rodríguez Villa, dice, hablando de Ensenada, que no puede dejar de alabar «sus brillantes cualidades, su rara inteligencia y capacidad, su gran aptitud y facilidad para el despacho, su *desinterés universalmente reconocido*, su espíritu superior al de sus predecesores más ilustrados, su perspicacia, sus vastos conocimientos y su actividad sin ejemplo en la dirección de los negocios».

FIN